

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN Nº 1128-2021-D-FATEC

La Cantuta, 03 de noviembre del 2021.

VISTO, el acuerdo del Consejo de Facultad del 29 de octubre del 2021, referido a la aprobación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo de la Facultad de Tecnología 2021.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1888-2018-R-UNE, del 10 de agosto del 2018, se Aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Oficio Múltiple N° 026-2021-UP/ OPEYP del 08 de setiembre del 2021, de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, que solicita la aprobación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo Año 2021 de la Facultad de Tecnología;

Que, en virtud al cumplimiento del Art.º 70 numeral 70.7 de la Ley Universitaria, Art. 20º, numeral 20.10 y el Art. 35º numeral 35.7 del Estatuto Reformado mediante Resolución N° 0016-AU-UNE de fecha 27 de noviembre del 2017, indicando que el Decano debe presentar al Consejo de Facultad el Plan Anual de Funcionamiento y su Informe de gestión;

Que, en sesión ordinaria (virtual) del Consejo de Facultad del 29 de octubre del 2021, se aprueba el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo de la Facultad de Tecnología, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”;

En uso de las atribuciones que confiere el Reglamento General de la UNE y lo dispuesto por la Resolución Nros. 1723-2020-R-UNE del 21 de diciembre de 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º APROBAR el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo de la Facultad de Tecnología 2021 de la Universidad Nacional de Educación, el cual en Anexo de ochenta y nueve (89) folios forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º ELEVAR la presente resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Adm. Liz Evelyn CORDOVA FLORES
Secretaría Académica



Dr. Pedro Alfonso VALLEJO QUISPE
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y
DESARROLLO DE LA
FACULTAD DE
TECNOLOGÍA 2021

INDICE

I.-RESUMEN EJECUTIVO.....2

1.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO

1.2. BASE LEGAL

1.3. VISION

1.4 MISION

1.5 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

1.6 JUSTIFICACION

1.7. FUNCIONAMIENTO O SITUACION ACTUAL

1.8. FORMACION PROFESIONAL

1.9 INVESTIGACION

1.10 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

1.11 GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA

1.12 GESTION DE RIESGO

II. PERTINENCIA.....15

2.1. FORMACION PROFESIONAL

2.2. INVESTIGACION

2.3. PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

2.4. GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA

2.5. GESTION DE RIESGO

III METAS ACADEMICAS.....55

3.1. UNIDADES ACADEMICAS

3.1.1 METALMECANICA

3.1.2. ELECTROMECHANICA

3.1.3. ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

3.1.4. TECNOLOGIA DEL VESTIDO

3.1.5. DISEÑO Y CONSTRUCCIONES

IV ESCUELAS.....72

4.1. ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

4.2. ELECTROMECHANICA

4.3. METALMECANICA

4.4. DISEÑO Y CONSTRUCCIONES

4.5. TECNOLOGIA DEL VESTIDO

V INVESTIGACION.....78

VI COORDINACION DE PRACTICAS PREPROFESIONALES.....86

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Tecnología en el marco de un escenario atípico a causa de la presencia del COVID 19 ha elaborado el Plan de Funcionamiento y Desarrollo para el presente periodo lectivo 2021. Su diseño comprende el conjunto de actividades que serán desarrollados con el propósito de lograr una gestión eficaz y eficiente brindando un servicio de calidad a sus estudiantes.

Desde el momento de su creación, que aconteció el 06 de julio de año 1953 la Facultad de Tecnología viene cumpliendo un rol importante en la formación de docentes en educación técnica, logrando mantener su prestigio con un reconocimiento que abarca el ámbito Distrital, Provincial, Regional, Nacional e Internacional. La Facultad de Tecnología es parte de la única universidad formadora de maestros y se siente orgullosa de sus egresados, porque cada vez, nos demuestran que están en condiciones de insertarse en un mercado laboral tan competitivo.

Desde la entrada en vigencia de la Ley Universitaria, la Facultad de Tecnología viene diseñando e implementando mecanismos para lograr la educación superior de calidad que sus estudiantes merecen. Entre sus logros resaltamos su contribución en el Licenciamiento de nuestra universidad cumpliendo con los requisitos planteados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Considerando que el licenciamiento opera como un mecanismo de protección del bienestar individual y social al no permitir la existencia de un servicio por debajo de las condiciones básicas de calidad, priorizó e impulsó a los docentes incorporados a la docencia universitaria, que deberían contar al menos, con grado de maestro o doctor, según corresponda. Es así que sumando esfuerzos se concretiza el licenciamiento de esta Casa Superior de Estudios el 12 de diciembre del año 2019 mediante Resolución del Consejo Directivo N°165-2019-SUNEDU/CD

El presente Plan de Funcionamiento y Desarrollo ha sido elaborado con la participación activa de los docentes responsables de la gestión académica y administrativa de nuestra facultad y de los estudiantes. Se ha articulado su estructura con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 asegurando así el cumplimiento de la misión planteada para el quinquenio 2021-2025. Debemos resaltar que se aplica los mecanismos y tecnología vinculados a la virtualidad por efectos del surgimiento de la pandemia.

Misión planteada para el quinquenio 2021-2025

“Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, enfocado a la mejora continua en la competitividad e innovación, orientado a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país”

RESUMEN EJECUTIVO

1.1 LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO

La Facultad de Tecnología garantiza un modelo educativo, fundamentado en la búsqueda de la verdad y el conocimiento, acorde con las nuevas tendencias, orientado al diseño de nuevos programas para asegurar localidad en la formación de profesionales competentes, líderes, innovadores, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, con un enfoque de sostenibilidad.

La Facultad de Tecnología es parte de la única universidad formadora de maestros se siente orgullosa de sus egresados, porque cada vez, nos demuestran que ellos están en condiciones de insertarse al mercado laboral, tanto en el campo educativo, así como empresarial, persiguiendo ~~siempre~~ una misma visión: llegar a la excelencia académica.

La Facultad, se siente comprometida con el desarrollo de la sociedad en sus diferentes áreas de desarrollo humano, fomentando la investigación, lapromoción del empleo y gestión de la producción de conocimientos científicos, tecnológicos y respetando el medio natural en una sociedad multicultural, porque una facultad que aprende se transforma con responsabilidad y equidad social.

1.2 BASE LEGAL

- Ley 30220, Ley Universitaria
- Estatuto de la UNE Resolución N°025-2019-AU-UNE que aprueba el nuevo texto
- Reglamento General de la UNE Resolución N°3070-2019-R-UNE
- Plan Estratégico Institucional 2021-2025

1.3 VISIÓN

“Ser una Facultad líder en la formación de profesionales de la educación Tecnológica con excelencia académica y responsabilidad social, reconocido por su calidad en producción científica, tecnológica e innovadora que integre Educación – Empresa con posicionamiento nacional e internacional”.

1.4 MISION

Formar profesionales en educación tecnológica con principios y valores éticos morales líderes e innovadores con alto nivel científico tecnológico y humanístico donde a través de la investigación extensión y proyección social proporcionarnos la producción intelectual al servicio de la educación nacional.

¹ El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo. Esta Visión es de todas las entidades que conforman el sector educación, es decir, del Ministerio de Educación MINEDU, y tiene el alcance a las 47 Universidades Públicas, SINEACE, SUNEDU, HUMAPANI, IPD, entre otros.

² Plan Estratégico Institucional 2021-2025 aprobado mediante Resolución N° 0915-2020-R-UNE, de fecha 14 de Julio año 2020

1.5 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES 2021-2025			
OEI.1	Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios	AEI.01.01	Programa curricular actualizado e implementado para los estudiantes universitarios
		AEI.01.02	Programa de fortalecimiento capacidades continuo y efectivo a docentes universitarios
		AEI.01.03	Sistema de tutoría integral implementada para los estudiantes universitarios
		AEI.01.04	Servicios educacionales complementaria implementados para los estudiantes
		AEI.01.05	Programa Curricular de Posgrado actualizado e implementado para los estudiantes.
		AEI.01.06	Programa de Movilidad académica y estudiantil actualizado e implementado para los estudiantes.
OEI.2	Promover la investigación, científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para los estudiantes y docentes universitarios.
		AEI.02.02	Programa de Transferencia, innovación científica y Tecnológica para el emprendimiento permanente de los estudiantes y docentes universitarios.
		AEI.02.03	Programa de Publicación de artículos científicos en revistas indexadas implementado para los estudiantes y docentes universitarios.
		AEI.02.04	Plataforma de información con revistas científicas e indexadas implementada para la comunidad universitaria.
		AEI.02.05	Programa de desarrollo implementado
		AEI.02.06	Programa de desarrollo para el Centro Producción de Bienes y Servicios implementado para la comunidad universitaria.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES 2021-2025			
OEI.3	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	AEI.03.01	Programa de responsabilidad social fortalecido en la comunidad universitaria
		AEI.03.02	Programa de extensión cultural y proyección social implementado por la comunidad
		AEI.03.03	Programa de voluntariado universitario implementado para la comunidad
		AEI.03.04	Programas de fortalecimiento de la transversalización de la interculturalidad implementados en la comunidad universitaria
		AEI.03.05	Programa de gestión ambiental implementado en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES 2021-2025			
OEI.4	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.04.01	Programa de sistema integrado de Gestión de la calidad implementado en la UNE
		AEI.04.02	Licenciamiento de programas de estudio permanente para la Universidad
		AEI.04.03	Programa de autoevaluación en acreditación institucional y de los programas de estudios implementados en la UNE
		AEI.04.04	Fortalecimiento de capacidades implementados para el personal
		AEI.04.05	Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria

1.6 JUSTIFICACIÓN

El Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo Institucional 2021 tiene como propósito principal fortalecer y mejorar la calidad educativa y mantener una sostenibilidad de lucha permanente y constante de mejora en la calidad educativa, tecnológica y universitaria, a través de sus Departamentos Académicos y sus Escuelas Profesionales, dando un mejor servicio educativo para satisfacer las necesidades de los estudiantes que reciben y valoran los servicios directos e indirectos que brinda la Facultad, priorizando la responsabilidad social, defendiendo la autonomía universitaria y la identidad de la FATEC, que redundan en beneficio de la calidad de vida de sus integrantes y el desarrollo institucional sostenible y de calidad universitaria.

En síntesis, la FATEC se compromete en la búsqueda de la calidad académica, sus objetivos estratégicos, sostenibles institucionales, sus estrategias y acciones garantizará el cumplimiento de sus indicadores y metas, teniendo siempre una conducta responsable, respetuosa, democrática, participativa e incluyente con los estudiantes, los docentes y los trabajadores administrativos de la FATEC.

1.7 FUNCIONAMIENTO O SITUACION ACTUAL

1.7.1 Análisis Interno

La Facultad de Tecnología tiene la responsabilidad y compromiso de cumplir su misión, visión y rescatar sus valores para brindar una educación de calidad a la población y su entorno. Al contar con una nueva Ley Universitaria, se ha generado cambios en sus directivas, reglamentos en donde la educación enfrenta nuevos retos y formas del quehacer académico y administrativo de la UNE. Ahora la sociedad es más exigente basada en el conocimiento, por ello, la facultad cuenta con una plana de docentes universitarios altamente calificados que están redefiniendo estrategias que garanticen la permanencia de sus especialidades a través de sus Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades académicas y Coordinaciones de especialidades de la FATEC.

La Facultad de Tecnología, está trabajando arduamente con sus autoridades para lograr la acreditación de sus programas de estudio, tal es así que a través de la evolución histórica la estructura orgánica ha sufrido diversos cambios y actualmente cuenta con cinco (5) Departamentos Académicos, cinco (5) Escuelas Profesionales y catorce (14) Programas de Educación, representado de acuerdo al cuadro siguiente:

No	DEPARTAMENTO	ESCUELAS	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN
1	Departamento Académico de Diseños y Construcciones	Escuela Profesional de Diseños y Construcciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ebanistería y Decoración ➤ Construcción Civil ➤ Diseño Industrial y Arquitectónico
2	Departamento Académico de Electrónica y Telemática	Escuela Profesional de Electrónica y Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Electrónica e Informática ➤ Telecomunicaciones e informática
3	Departamento Académico de Electromecánica	Escuela Profesional de Electromecánica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Automatización Industrial ➤ Electricidad ➤ Fuerza Motriz
4	Departamento Académico de Metalmeccánica	Escuela Profesional de Metalmeccánica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcciones Metálicas de Producción ➤ Metalurgia-Joyería
5	Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales	Escuela Profesional de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tecnología Textil ➤ Tecnología del Vestido ➤ Artes Industriales

Asimismo, se están implementando y renovando sus instalaciones dotándole de equipos, máquinas y laboratorios con tecnología actualizado, de esta manera se estaría brindando las condiciones adecuadas a los alumnos.

Al realizar sus prácticas académicas nuestros estudiantes con un nuevo equipamiento logran la experiencia que le servirá en la inserción

laboral dentro del territorio nacional así también internacional pudiendo desarrollarse en el campo empresarial, así como en las instituciones técnicas y en los CETPROS, una vez egresado; para tal fin contamos con las siguientes áreas:

AREAS FÍSICAS QUE SIRVEN PARA LA ENSEÑANA-APRENDIZAJE DE NUESTROS ESTUDIANTES

Taller de Construcciones Metálicas



Taller de Mecánica de Producción



Taller de Metalurgia-Joyería



Pabellón de la especialidad de Construcción Civil



Pabellón de la especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico



Taller de la especialidad de Ebanistería y Decoración



Pabellón de la especialidad de Tecnología Textil



Pabellón de la especialidad de Artes Industriales



Laboratorio de la especialidad de Electrónica e Informática



Pabellón de la especialidad de Telecomunicaciones e Informática

la facultad, frente a las exigencias planteadas por la Superintendencia de Educación Superior Universitaria, en el aseguramiento de la calidad educativa está trabajando en la adecuación del Plan Curricular, se están efectuando cambios en todas sus dimensiones a fin de cumplir con lo que es su esencia, educar al hombre en todo cuanto tiene de hombre para responder a las demandas en la solución de los problemas de la sociedad en las zonas de su influencia, a partir del impacto social que produzca el desarrollo por la investigación, la responsabilidad social y la implementación de la gestión de riesgos; todo ello, siguiendo los objetivos estratégicos de nuestra universidad.

Mostraremos a continuación las Mallas Curriculares de los programas académicos en los cuales el alumno podrá visualizar el perfil profesional que alcanzara al término de toda la carrera. Las Mallas Curriculares se encuentran aprobadas mediante Resolución N°0332-2019-D-FATEC.

MALLAS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE EBANISTERIA Y DECORACIÓN

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CENTRICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
						DIENNA I (4)	DIENNA II (4)			
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y PSICOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	TECNOLOGÍA DEL TALLADO	
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTERNSIVA	TECNOLOGÍA DEL CHARPEADO Y MARQUETEADO		
SOLEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II			
ACTIVIDAD (ED. FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	Seminario de ESPECIALIDAD	TECNOLOGÍA DEL TAPICADO	DISEÑO DE MUEBLES	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO INVESTIGATIVO	PERSPECTIVA DE MUEBLES	MANTENIMIENTO DE LAS MÁQUINAS DE EBANISTERIA	ESTADÍSTICA GENERAL	MATEMÁTICA DE ESPECIALIDAD	ESTRUCTURAS DE EBANISTERIA I	DECORACIÓN DE INTERIORES				
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE EBANISTERIA	TECNOLOGÍA DE LAS MÁQUINAS DE EBANISTERIA	MATERIALES DE ACABADO	DISEÑO DE PLANO DE MUEBLES	ESTRUCTURAS DE CARPINTERÍA	TEORÍA DE LA DECORACIÓN	ESTRUCTURA DE EBANISTERIA II	TECNOLOGÍA DEL TORNEADO			
TECNOLOGÍA DE LOS INSTRUMENTOS MANUALES DE EBANISTERIA			ACABADO DE SUPERFICIES DE MUEBLES	MÁQUINAS DE USO INDUSTRIAL	DISEÑO DE PLANOS DE MUEBLES (AUTOCAD)	ELECTROTECNIA				SEGURIDAD INDUSTRIAL
CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS 25	CREDITOS 25	CREDITOS 18	CREDITOS 18	TOTAL 216

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTÓNICO

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO OBJETIVO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALUMBRADA (IDIOMA I (A))	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL (IDIOMA I (A))	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	CONSTRUCCIÓN DE PROTOTIPOS	
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y REGULACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD TOTAL	PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	TALLER DE EMPACOTECNIA	
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	TALLER DE PRODUCCIÓN I	COSTOS Y PRESUPUESTOS		
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	DIBUJO INDUSTRIAL I	ESTADÍSTICA GENERAL	DISEÑO INDUSTRIAL I	DISEÑO INDUSTRIAL II	TALLER DE PRODUCCIÓN I	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO I	PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN		
INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA	TEORÍA DEL DISEÑO I	EXPRESIÓN GRÁFICA I	DISEÑO DE PRODUCTOS	MECÁNICA RACIONAL	DISEÑO ARQUITECTÓNICO I	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO I	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS			
TEORÍA DEL DISEÑO I	MATERIALES Y PROCESOS I	MATERIALES Y PROCESOS II	MATERIALES Y PROCESOS II	DISEÑO ARQUITECTÓNICO I	DIBUJO INDUSTRIAL II (3D)	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD TOPOGRAFÍA	RESISTENCIA DE MATERIALES	ESTRUCTURAS	MERCADOTECNIA	
DIBUJO TÉCNICO COMPUTARIZADO			EXPRESIÓN GRÁFICA II (3D)	TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA						
CREDITOS 22	CREDITOS 22	CREDITOS 22	CREDITOS 22	CREDITOS 22	CREDITOS 22	CREDITOS 25	CREDITOS 25	CREDITOS 18	CREDITOS 16	TOTAL 216

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD		
						IDIOMA I (a)	IDIOMA II (a)				
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	PRODUCCIÓN TEXTIL I		
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	PRÁCTICA EN LA INDUSTRIA	DISEÑO DE MODA		
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II			CONTROL DE CALIDAD	
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	PRODUCCIÓN TEXTIL I				
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	TEJIDO EN TELAR: CULTURA – HORIZONTAL	HELAJURA	ESTADÍSTICA GENERAL	TEJIDO EN TELAR DE PÉDAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	TEJIDO BORDADO	ACABADOS TEXTILES				
DISEÑO TÉCNICO	DISEÑO TEXTIL	DISEÑO TEXTIL COMPUTARIZADO	TINTES TEXTILES	TEJIDO DE PUNTO 4 DURANAS	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR: DAMAS Y CABALLEROS	ENCALSES: FENOLITE – BOLLUS			GESTIÓN EMPRESARIAL		
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	INGLES TÉCNICO	QUÍMICA ORGÁNICA APLICADA A LA ESPECIALIDAD	TEJIDO A GANCHILLO: HORQUILLETAS – TUNESINO	FIBRAS TEXTILES	BORDADOS DE MANO	BORDADOS A MÁQUINA	ESTAMPADO				
TEXTILERÍA		TEJIDO CON FIBRAS TEXTILES	DIDÁCTICA DE ESPECIALIDAD	OPERATIVIDAD DE MÁQUINA DE TENER							
CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 25	CREDITOS: 25	CREDITOS: 18	CREDITOS: 18	TOTAL: 236	

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
						IDIOMA I (a)	IDIOMA II (a)			
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	SUB ESTACIONES Y REDES DE DISTRIBUCIÓN	
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	ROBOTO II	REGENERACIÓN COMERCIAL Y AIRE ACONDICIONADO	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	AUTOMATEORIZACIÓN LÓGICO PROGRAMABLE	
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	BOBINADO I	SISTEMA DE POTENCIA		
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	FÍSICA APLICADA II	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	ESTADÍSTICA GENERAL	MÁQUINAS ELÉCTRICAS I	MÁQUINAS ELÉCTRICAS II	MÁQUINAS ELÉCTRICAS III	MANDOS Y CONTROL ELÉCTRICO	MANDOS HERRAJES Y HELMÁTICOS	MICROCONTROLADORES II	
FÍSICA APLICADA I	MATEMÁTICA APLICADA	ELECTROTEMA I	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I	CIRCUITOS DIGITALES I	ANÁLISIS DE MEDICIONES ELÉCTRICAS I	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL II			
TALLER ELÉCTRICO	ELECTROTEMA II	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II	CIRCUITOS DIGITALES II	REGENERACIÓN DOMÉSTICA	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL I	ANÁLISIS DE MEDICIONES ELÉCTRICAS II	MIXOCONJUNTORES I		
AUTOCAD APLICADA			CIRCUITOS ELECTRONICOS							
CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 22	CREDITOS: 25	CREDITOS: 25	CREDITOS: 18	CREDITOS: 18	TOTAL: 236

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE FUERZA MOTRIZ

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA DIGNA I (H)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL DIGNA I (H)	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	CONTROL DE CALIDAD	
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	GESTIÓN EMPRESARIAL	AFINAMIENTO ELECTRONICO	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	SISTEMAS FUNCIONALES DE MOTOR	LABORATORIO DIESEL	
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZA)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y DISEÑO)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	MECÁNICA APLICADA A FUERZA MOTRIZ	SISTEMA DE INYECCIÓN A GASOLINA		
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	MATEMÁTICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	ESTADÍSTICA GENERAL	AUTOCAD I: APLICADA A LA FUERZA MOTRIZ	DIDÁCTICA DE ESPECIALIDAD	NEUMÁTICA APLICADA A FUERZA MOTRIZ	AFINAMIENTO DE MOTORES	PRÁCTICA EN LA INDUSTRIA		
MECÁNICA DE BANCO Y AJUSTE AUTOMOTRIZ	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	QUÍMICA APLICADA	DISEÑO DE ESPECIALIDAD I	SISTEMA DE CARGA Y ARRANQUE	SISTEMA DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS	MOTORES DIESEL			
DISEÑO TÉCNICO	SISTEMA DE SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN Y FREMS		DISEÑO DE ESPECIALIDAD II	RETRIPACIÓN DE MOTORES	ELECTRÓNICA APLICADA A FUERZA MOTRIZ					ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ
SEGURIDAD INDUSTRIAL			MOTORES OTRO I							
CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II		CREDITOS II

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA DIGNA I (H)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL DIGNA I (H)	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS I	
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	MECÁNICA DE MUELOS	PROGRAMA I DE OBRAS	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	DISEÑO DE INGENIERÍA CIVIL	IMPACTO AMBIENTAL EN OBRAS CIVILES	
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZA)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y DISEÑO)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN II	INSTALACIONES DE GAS		
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y AUTOCAD	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	ESTADÍSTICA GENERAL	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD	PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN I	PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN II	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECANICAS	COSTOS Y PRESUPUESTOS EN CONSTRUCCIÓN CIVIL		
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	CÁLCULO I	CÁLCULO II	QUÍMICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	CONCRETO ARMADO	INSTALACIONES SANITARIAS	RESISTENCIA DE MATERIALES			
GEOLOGÍA			TOPOGRAFÍA I (BÁSICA)	TOPOGRAFÍA II (AUTONORMATIVA)	TOPOGRAFÍA III (AUTONORMATIVA)	ESTÁTICA				
CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II		CREDITOS II

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE EBANISTERÍA Y DECORACIÓN

I ODO	II ODO	III ODO	IV ODO	V ODO	VI ODO	VII ODO	VIII ODO	IX ODO	X ODO	
LENGUA Y COMUNICACIÓN I	LENGUA Y COMUNICACIÓN II	LENGUA Y COMUNICACIÓN III	LENGUA Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO DEPTO. DE UNIVERSO	FUJOSIA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD Y DEBERO NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLÓGIA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO REGIONAL Y NACIONAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y TECNOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	TECNOLOGÍA DEL TALLADO	
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIÁCTICO GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTERVENIA	TECNOLOGÍA DEL CÁMPUS (I) MICROLEARNING		
SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE: DIDÁCTICA	PRÁCTICA DOCENTE: CONTINUA	VALOR DE INVESTIGACIÓN II			
ACTIVIDAD (EL FÍSICA)	ACTIVIDAD I (MÚSICA Y DANZA)	ACTIVIDAD II (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD III (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD IV (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN	TALLER DE INVESTIGACIÓN	SEMINAR DE ESPECIALIDAD			
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	PERFECCIÓN DE HABILIDADES	MANEJO DE LAS MÁQUINAS DE EBANISTERÍA	ESTADÍSTICA GENERAL	INFORMÁTICA DE ESPECIALIDAD	ESTRUCTURAS DE EBANISTERÍA I	DECORACIÓN DE INTERIORES		TECNOLOGÍA DEL TALLADO		
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE EBANISTERÍA	TECNOLOGÍA DE LAS MÁQUINAS DE EBANISTERÍA	MATERIALES DE ACABADO	DISEÑO DE PLANOS DE MUEBLES	ESTRUCTURAS DE CARPINTERÍA	TEORÍA DE LA DECORACIÓN	ESTRUCTURAS DE EBANISTERÍA II				
TECNOLOGÍA DE LOS INSTRUMENTOS MANUALES DE EBANISTERÍA			ACABADO DE SUPERFICIES DE MUEBLES	MATERIALES DE USO INDUSTRIAL		SEGURIDAD INDUSTRIAL				
				DISEÑO DE PLANOS DE MUEBLES (AUTOCAD)	ELECTRÓNICA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	GESTIÓN DE EMPRESAS DE TRABAJO EN MUEBLES			
CRÉDITOS I	CRÉDITOS II	CRÉDITOS III	CRÉDITOS IV	CRÉDITOS V	CRÉDITOS VI	CRÉDITOS VII	CRÉDITOS VIII	CRÉDITOS IX	CRÉDITOS X	TOTAL CR

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR	75 %
TOTAL	216 CR	100 %

MALLA DE LA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA

I ODO	II ODO	III ODO	IV ODO	V ODO	VI ODO	VII ODO	VIII ODO	IX ODO	X ODO	
LENGUA Y COMUNICACIÓN I	LENGUA Y COMUNICACIÓN II	LENGUA Y COMUNICACIÓN III	LENGUA Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO DEPTO. DE UNIVERSO	FUJOSIA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD Y DEBERO NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLÓGIA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO REGIONAL Y NACIONAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y TECNOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	INFORMÁTICA A LA ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS	
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIÁCTICO GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTERVENIA	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	PROYECTOS TECNOLÓGICOS	
SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE: DIDÁCTICA	PRÁCTICA DOCENTE: CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN (SERENAS + LOGO)		
ACTIVIDAD (EL FÍSICA)	ACTIVIDAD I (MÚSICA Y DANZA)	ACTIVIDAD II (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD III (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD IV (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN	TALLER DE INVESTIGACIÓN	DESARROLLO DE SOFTWARE	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL II	SEÑAL Y TRANSMISIÓN DE DATOS	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	ESTADÍSTICA GENERAL	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	TEORÍA DE CONTROL I	SABER DE DATOS	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL I			
CÁLCULO I			CIRCUITOS DIGITALES I	CIRCUITO DIGITALES II	SISTEMAS OPERATIVOS	FUNDAMENTOS DE TELECOMUNICACIONES		FORMULACIÓN Y UBICACIÓN DE PROYECTOS		
FÍSICA ELECTRÓNICA	CÁLCULO II	LENGUA Y PROGRAMACIÓN	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	DEBATE DE LA ESPECIALIDAD	INDUSTRIAS DE INFORMÁTICA	TEORÍA DE CONTROL II	SISTEMAS DE AUDIO Y VÍDEO		SEMINAR DE ESPECIALIDAD	
CRÉDITOS I	CRÉDITOS II	CRÉDITOS III	CRÉDITOS IV	CRÉDITOS V	CRÉDITOS VI	CRÉDITOS VII	CRÉDITOS VIII	CRÉDITOS IX	CRÉDITOS X	TOTAL CR

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR	75 %
TOTAL	216 CR	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE I (COMUNICACIÓN I)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CENTRICO DEL UNIVERSO	FISIOLOGIA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD Y IDENTIDAD NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD
						CIENNA I (A)	CIENNA I (B)		
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGIA	ECOLOGIA Y AMBIENTE	GEOGRAFIA DEL PERU Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ETICA Y DEONTOLOGIA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	INTEGRACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y AUTÓNOMA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS
INFORMÁTICA	TEORIA DE LA EDUCACIÓN	TEORIA CURRICULAR	ODIÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTERVENSA	TELEFONO	PROYECTOS TECNOLÓGICOS
SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGIA GENERAL	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE: DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE: CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SATELITAL Y INGENIERIAS
ACTIVIDAD I (ED. FISICA)	ACTIVIDAD II (MUSICA Y DANZA)	ACTIVIDAD III (ARTES PLASTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	DESARROLLO DE SOFTWARE		
METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	ESTADÍSTICA GENERAL	CIRCUITOS DIGITALES I	TELECOMUNICACIONES I	BASES DE DATOS	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	REDES Y TRANSMISIÓN DE DATOS
CÁLCULO I	CÁLCULO II	LENGUAJE Y PROGRAMACIÓN	CIRCUITOS DIGITALES II	OPTOELECTRÓNICA	SISTEMAS OPERATIVOS	TELECOMUNICACIONES II	SISTEMAS DE TELEVISIÓN		
FISICA ELECTRONICA			CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II (TELECOMUNICACIONES)	ODIÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD	MARKETING Y ASESORIA	LINEAS DE TRANSMISIÓN			
CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II
									TOTAL 216

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CENTRICO DEL UNIVERSO	FISIOLOGIA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD Y IDENTIDAD NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD
						CIENNA I (A)	CIENNA I (B)		
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGIA	ECOLOGIA Y AMBIENTE	GEOGRAFIA DEL PERU Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ETICA Y DEONTOLOGIA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	COMUNICACION DE DATOS
INFORMÁTICA	TEORIA DE LA EDUCACIÓN	TEORIA CURRICULAR	ODIÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTERVENSA	MANOS HERRAJES I Y IIC	CONTROL LOGIC.
SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGIA GENERAL	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE: DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE: CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	SUPERVISOR POR COMPUTADORA	PROYECTO DE PROCESO I
ACTIVIDAD I (ED. FISICA)	ACTIVIDAD II (MUSICA Y DANZA)	ACTIVIDAD III (ARTES PLASTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	APLICACIÓN DE MICROCONTROLADORES I	SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	
METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	ELECTRICIDAD BÁSICA I	TEORIA DE CIRCUITOS Y SIMULADOR	ESTADÍSTICA GENERAL	MAQUINAS INDUSTRIALES	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES II	MANOS HERRAJES II Y IIC	PROYECTO DE PROCESO II	
FISICA APLICADA	SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y SIMULADORES	SENSORES Y MEDIDORES INDUSTRIALES I	TEORIA DE CIRCUITOS Y SIMULADORES	SENSORES Y MEDIDORES INDUSTRIALES II	CIRCUITOS DIGITALES I Y SIMULADORES	MANOS HERRAJES III	MANTENIMIENTO DE MICROCONTROLADORES I		
AUTOMATIZACIÓN		ENCUADRAMIENTOS DE MEMORIA E HERRAJES	SENSORES Y MEDIDORES INDUSTRIALES II	CIRCUITOS DIGITALES I Y SIMULADORES	TERMINARICA	PROGRAMACIÓN DE MICROCONTROLADORES I			
ELECTRICIDAD BÁSICA II			CIRCUITO ELECTRÓNICOS Y SIMULADORES						
CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II
									TOTAL 216

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

I OJO	II OJO	III OJO	IV OJO	V OJO	VI OJO	VII OJO	VIII OJO	IX OJO	X OJO	
LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN I	LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN II	LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN III	LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CONCEPTUAL DEL MUNDO	Filosofía	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD Y IDENTIDAD NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
						CIENNA (M)	CIENNA (M)			
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTO EDUCATIVO	ÉTICA Y IDENTIDAD DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	SERVIICIO DE ESPECIALIDAD	
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	IDENTIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTERNA	ESPECIALIZACIÓN EN EL MANEJO	PRÁCTICA EN LA INDUSTRIA	
SOCIOLOGÍA, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE: DIDÁCTICA	PRÁCTICA DOCENTE: CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	DISEÑO Y DIBUJO DE UNIDAD EDUCATIVA	FABRICACIÓN POR SOLDADURA	
ACTIVIDADES (ED. FÍSICA)	ACTIVIDADES (ANÁLISIS Y TÉCNICAS)	ACTIVIDADES (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDADES (TEATRO Y DANZA)	ACTIVIDADES (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	CARRERA DEL ALUMNO Y SISTEMA			PROCESO DE CALIDAD POR SOLDADURA (PLANA)
METODOLOGÍA DEL TRABAJO INVESTIGATIVO	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	SOLDADURA CON ELECTRODOS RECORTADOS - WELD II	ESTADÍSTICA GENERAL	DISEÑO TÉCNICO ESTRUCTURAL - AUTOCAD	TANTO TÉCNICO	INFORMÁTICA AVANZADA	ESISTENCIA DE MATERIAS	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CERTIFICACIÓN DE SOLDADORES		
TECNOLOGÍA DE MATERIALES	SOLDADURA CON ELECTRODOS RECORTADOS - WELD I	INFORMÁTICA APLICADA A LA ESPECIALIDAD		TALLER DE CALDERA	SOLDADURA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	SOLDADURA CON GAS PROTECTOR (MIG, MAG-TIG)	INSPECCIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA			
TECNOLOGÍA MECÁNICA			SOLDADURA OXIGENO	DISEÑO DE LA ESPECIALIDAD	METALURGIA DE LA SOLDADURA	ESTÁTICA				
CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS III	TOTAL 236

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGIA TEXTIL

I OJO	II OJO	III OJO	IV OJO	V OJO	VI OJO	VII OJO	VIII OJO	IX OJO	X OJO		
LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN I	LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN II	LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN III	LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CONCEPTUAL DEL MUNDO	Filosofía	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD Y IDENTIDAD NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD		
						CIENNA (M)	CIENNA (M)				
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTO EDUCATIVO	ÉTICA Y IDENTIDAD DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	PRODUCCIÓN TEXTIL I		
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	IDENTIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTERNA	DISEÑO DE MODA	CONTROL DE CALIDAD		
SOCIOLOGÍA, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE: DIDÁCTICA	PRÁCTICA DOCENTE: CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II				
ACTIVIDADES (ED. FÍSICA)	ACTIVIDADES (ANÁLISIS Y TÉCNICAS)	ACTIVIDADES (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDADES (TEATRO Y DANZA)	ACTIVIDADES (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	PRODUCCIÓN TEXTIL I	PRÁCTICA EN LA INDUSTRIA	GESTIÓN EMPRESARIAL		
METODOLOGÍA DEL TRABAJO INVESTIGATIVO	TEJIDO EN TELAR: DIGITAL - HORIZONTAL	HELAJURA	ESTADÍSTICA GENERAL	TEJIDO EN TELAR DE PEDAL	INDUSTRIAL INDUSTRIAL	TEJIDO MANEJABLE	ACABADOS TEXTILES				
DISEÑO TÉCNICO	DISEÑO TEXTIL	DISEÑO TEXTIL COMPUTARIZADO	TINTOS TEXTILES	TEJIDO DE PUNTO A 30/30MM	COMPOSICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR: DISEÑO Y CÁLULO	ENCUENES: PRECUT - BOLSILLOS					
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	ANÁLISIS TÉCNICO	QUÍMICA ORGANICA APLICADA A LA ESPECIALIDAD	TEJIDO A MANO: HORIZONTAL - TUNING	FIBRAS TEXTILES	BORNADOS A MANO	BORNADOS A MÁQUINA	ESTAMPADO				
TEXTILURIA		TEJIDO CON FIBRA TEXTILES	DIDÁCTICA DE ESPECIALIDAD	OPERATIVIDAD DE MÁQUINA DE TEJER							
CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS II	CREDITOS III	TOTAL 236	

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE METALURGIA-JOYERIA

I OJO	II OJO	III OJO	IV OJO	V OJO	VI OJO	VII OJO	VIII OJO	IX OJO	X OJO		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CENTRAL DE UNIVERSO	FUJERÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL	SECCIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD		
						EDUCACIÓN II (A)	EDUCACIÓN II (B)				
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTO EDUCATIVO	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	SECCIÓN EMPRESARIAL		
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DOCENCIA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	IDENTIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO PERSONAL	IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTERVENCIÓN	SOLUCIONES	Seminario de Especialidad		
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE: DIVERSIDAD	PRÁCTICA DOCENTE: CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	TRATAMIENTO TÉCNICO	ESPECIALIDAD		
ACTIVIDAD I (EL PISA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	FUNCIÓN A COLEGIA	PSICOLOGÍA			
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	FUNCIÓN DE TERCERA	DISEÑO AUTOCORRECTIVO	ELECTRÓNICA	MÓDULOS ESPECIALES	FUNCIÓN EMPRESA	METALURGIA PISA	ESPEJA I	INSTRUMENTOS			
DEBILIDAD TÉCNICA DE ESPECIALIDAD	MÓDULO DE INGENIERÍA Y TÉCNICAS	DISEÑO DE ESPEJA	DISEÑO DE MÓDULO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DOCENCIA DE LA ESPECIALIDAD	MATEMÁTICA APLICADA	MÓDULO DE INGENIERÍA				
TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES				ESPEJA I	INSTRUMENTOS	REQUISITOS METALÚRGICOS					
CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II		CRÉDITOS II	TOTAL DE

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

I OJO	II OJO	III OJO	IV OJO	V OJO	VI OJO	VII OJO	VIII OJO	IX OJO	X OJO		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CENTRAL DE UNIVERSO	FUJERÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL	SECCIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD		
						EDUCACIÓN II (A)	EDUCACIÓN II (B)				
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTO EDUCATIVO	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	SECCIÓN EMPRESARIAL		
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DOCENCIA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESEMPEÑO PERSONAL	IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTERVENCIÓN	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL		
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE: DIVERSIDAD	PRÁCTICA DOCENTE: CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	ELECTRÓNICA	PROYECTOS TECNOLÓGICOS II		
ACTIVIDAD I (EL PISA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	CONTROL DE CALIDAD	Seminario de Especialidad			
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	SOLUCIONES	ESTADÍSTICA GENERAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DISEÑO MECÁNICO	MECÁNICA E HIDRÁULICA	ELECTRÓNICA	PROYECTOS TECNOLÓGICOS I			
DEBILIDAD TÉCNICA	MÁQUINAS HERRAMIENTALES I	MÁQUINAS HERRAMIENTALES II	DISEÑO MECÁNICO	DOCENCIA DE LA ESPECIALIDAD	MATEMÁTICA APLICADA	DISEÑO DE LOS MATERIALES	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL				
MECÁNICA DE BANCOS			MÁQUINAS HERRAMIENTALES III	MÁQUINAS HERRAMIENTALES IV	MÁQUINAS RECTIFICADORAS	MATEMÁTICA					
CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II	CRÉDITOS II		CRÉDITOS II	TOTAL DE

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
TOTAL	216 CR.	100 %

En cuanto se refiere al capital humano, la Facultad de Tecnología, cuenta con poco personal administrativo se ha propuesto solicitar más personal técnico para que funcione al 100% todos los 365 días del año; son múltiples las necesidades, pero los docentes y el personal administrativo hacen lo posible para atender las necesidades de nuestros estudiantes.

La facultad de Tecnología, cuenta con 14 especialidades, todas ellas, con diferentes necesidades y con poco presupuesto para satisfacer las necesidades, pero, aun así, hacemos lo posible para suplir estas deficiencias y continuar con la enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes. Estamos trabajando, para lograr el aseguramiento de licenciamiento, sabemos que todo esfuerzo vale y seguiremos adelante porque estamos comprometidos con nuestros estudiantes y con nuestra Universidad por ser Alma Mater del Magisterio Nacional.

ANÁLISIS EXTERNO

La Facultad de Tecnología, fue creada en la década del 1950, gracias al Convenio con el Ministerio de Educación con el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano, como una respuesta a las necesidades de formación de potencial humano tecnológico que permitiese afianzar el proceso de expansión industrial en nuestro país de aquellos tiempos.

Ha sido la única institución de su género en el Perú y América, formando profesionales en el campo de la educación tecnológica considerándose del más alto nivel.

Sus egresados laboran en instituciones públicas, así como privadas nacional e internacional, si damos una mirada, podemos apreciar que el mercado laboral de nuestros egresados son TECSUP, CIBERTEC, SENATI, CIPCYT y el Ministerio de Educación (colegios e institutos tecnológicos), y en otras universidades de reconocida trayectoria educativa, entre otras.

En la actualidad, tenemos el Dr. Julio Ricardo García Villarreal, docente de la especialidad de Electrónica, Computación y Redes, como ejemplo de la calidad de egresados que forma la Facultad de Tecnología, él está considerado como uno de los mejores docentes de la universidad San José de California en los Estados Unidos. La Facultad consciente de ello, tiene pensado realizar con el apoyo de la Dirección de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado, la elaboración estadística de la inserción laboral de nuestros egresados.

La responsabilidad social de la Facultad de Tecnología, está sustentada en los objetivos estratégicos, acordes con el avance de la ciencia, la tecnología en la formación profesional y actualizando los perfiles del ingresante y egresados.

1.8 FORMACIÓN PROFESIONAL

1.8.1 Programa Curricular Universitaria

La facultad viene realizando una evaluación minuciosa al Plan de Estudios que está siendo adecuado con las exigencias de SUNEDU se desarrolla con la participación de autoridades y docentes de la facultad, la elaboración del nuevo Plan de Estudios para las nuevas promociones se considerara ~~nuevos~~ enfoques.

1.8.2 Programa de Capacidades de fortalecimiento de los docentes

La facultad solicitará al Vicerrectorado Académico y de Investigación la capacitación constante en el uso de las TICs, a fin que los docentes estén preparados para hacer uso de las plataformas virtuales y puedan contactarse con sus estudiantes a través del mundo digital, ello contribuirá a un eficiente monitoreo de sus trabajos, apoyará en la enseñanza- aprendizaje a los estudiantes.

El mundo informático como herramienta prescindible de los docentes y en el acompañamiento de la enseñanza- aprendizaje de sus alumnos.

Requerimos capacitaciones para la elaboración de artículos científicos para nuestros docentes, estudiantes y personal administrativo profesionales, para que conozcan los nuevos enfoques en investigación. Las capacitaciones tendrán que ser constantes para insertar a nuestros docentes al mundo informático y digital y poder lograr una cultura de evaluación del desempeño docente.

1.8.3 Tutoría Integral Universitaria

La Facultad cuenta con varias coordinaciones, una de ellas es, la Comisión de Tutoría, integrada por la Dra. Lucía Asencios Trujillo, designada como Coordinadora de la Unidad de Tutoría y Consejería, vamos concretizar sus funciones para la elaboración de su Plan de Acción y trabajo para evaluar los resultados con el seguimiento que corresponde.

1.8.4 Movilidad Académica estudiantil.

En cuanto a la movilidad académica estudiantil, la Facultad de Tecnología va a trabajar en ello en coordinación con la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional para apoyar a nuestros alumnos y docentes.

1.9 Investigación

1.9.1 Programa de fortalecimiento de capacidades del docente investigador.

Establecer una estructura funcional de gestión de la Dirección de Investigación, mediante el establecimiento organizacional por comités de investigación de la Facultad de Tecnología, a fin de responder a las necesidades académicas y funcionales propias de la DUI, las cuales están establecidas según el estatuto y reglamento vigente en la UNE.

Impulsar y promover en el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica en innovación de mayor impacto, a través de la participación disciplinaria e interdisciplinaria de docentes y estudiantes.

Fortalecer la capacidad investigativa y mejorar el perfil investigativo de los docentes y estudiantes, para el desarrollo de proyectos de investigación científico- tecnológico e innovación, bajo la integración disciplinaria y multidisciplinaria. Todo ello orientado a resolver problemas del ámbito socio-educativo y productivo, a través de la asesoría, promoción de talleres de intercambio de experiencia, pasantías, seminarios de capacitación y actualización, formación y especialización en diversos temas, entre ellos, enfoques y metodología de investigación, ética en investigación, integridad científica, edición de revistas, publicación de artículos e indexación, en coordinación con los Departamentos Académicos, Decanato de la Facultad y la Oficina de Gestión de Investigación.

1.9.2 Programa de Publicación de artículos científicos

La Dirección de la Unidad de Investigación de la FATEC y el Vicerrectorado de Investigación, tienen como prioridad trabajar en conjunto para aumentar la producción científica y tecnológica de los docentes y estudiantes, así como lograr la visibilidad e impacto local, nacional e internacional de los trabajos realizados por los investigadores de la FATEC.

La Facultad, apoyará en la producción académica científica o tecnológica, así como también generará la publicación de artículos en revistas indexadas.

La facultad de Tecnología fomentará en el docente y alumnos la generación y difusión de investigaciones de desarrollo tecnológico, innovaciones para la publicación de libros y artículos en revistas científicas Indexadas y patentes orientados a la solución de problemas locales y regionales

1.10 Proyección Social y Extensión Universitaria

1.10.1 Programa de Responsabilidad Social

La Facultad de Tecnología, para este año va continuar con el desarrollo de Proyectos de Responsabilidad Social con énfasis en la educación con otras entidades públicas y privadas, será

canalizada a través de la Coordinación de Extensión y Proyección Social para la realización de cursos de especialización, tanto para su entorno como para docentes de provincias que siempre nos visitan y nos solicitan capacitación.

1.10.2 Programa de Voluntariado Universitario

El programa de Voluntariado Universitario en nuestra institución es insipiente, recién estamos tomando conciencia, de lo bien que se siente cuando uno realiza una ayuda desinteresada, sin esperar alguna retribución, bien sea económica o de otro tipo, es el principal factor que diferencia el trabajo voluntario del trabajo remunerado. Todos tenemos una idea más o menos clara de lo que esto supone.

Ahora bien, es importante dejar claro que no es la única diferencia entre ambos tipos de trabajo. Existen otros factores que nos pueden ayudar a distinguir entre uno u otro y, sobre todo, a definir mejor qué es el trabajo voluntario y la Facultad de Tecnología, tomará en cuenta esta labor por considerarla muy importante su participación en este programa de ayuda solidaria, teniendo en cuenta algunos elementos y/o acciones:

- Compromiso social con el entorno que nos rodea.
- Apoyo solidario que nos anime a llevarlo a cabo justamente como un compromiso social que poseemos; la acción realizada es su reflejo y para ello debemos trabajar con toda la comunidad universitaria.

En resumen, el trabajo voluntario es, antes que nada, es una práctica social que nace de nuestro compromiso con el entorno en el que nos desenvolvemos, así como de un rol activo y crítico con la realidad que rodea.

El trabajo voluntario depende sobre todo de los valores que lo animan y de otros que se transmiten durante su desarrollo y que, para el caso, debemos cambiar de actitud y superar nuestros prejuicios de individualismo. El sentido humanitario en este voluntariado nos debe indicar en el tiempo el sitio indicado cuando otra persona lo necesita y debemos demostrar con la solidaridad, la empatía, la generosidad, la sensibilidad, la constancia y la perseverancia son valores fundamentales para llevar a cabo el Programa de Voluntariado Universitario, a fin de garantizar que los aportes que hagamos se mantengan a largo plazo.

1.11 Gestión Académica y Administrativa

1.11.1 Sistema de Aseguramiento de Calidad

El área académica es la parte más sensible, a su vez, es la más importante en nuestra facultad. La perspectiva es que nuestro servicio sea de calidad y acorde con la demanda del país, lo que estará reflejado en nuestros egresados que podrán competir a nivel nacional e internacional, respondiendo al avance científico y tecnológico y contribuyendo al desarrollo nacional.

La investigación está inmersa en la formación profesional, por ello nos comprometemos a lograr metas ambiciosas en el campo

científico, pedagógico, humanística y tecnológico que contribuya a la solución de problemas en el país. Se fortalecerá la investigación desde el pregrado, motivando la elaboración de tesis para la titulación y se evaluará rigurosamente los trabajos de investigación de nuestros alumnos y también a nivel de los docentes quienes ser evaluados y sustentados por comisiones especializadas.

1.11.2 Programas de Educación Acreditadas

Después del licenciamiento obtenido nuestro compromiso es iniciar el proceso de acreditación de las 14 especialidades que cuenta la Facultad de Tecnología, a fin de ofrecer a los estudiantes y público en general una educación de calidad, con formación integral y perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un profesional competitivo y eficiente para la sociedad.

1.11.3 Gestión de Infraestructura y Equipamiento

Siendo nuestros alumnos la materia prima y principal recurso sobre el cual recae todo el conocimiento de acuerdo con cada especialidad, impartiremos para ello, cuidaremos su salud física, mental y emocional.

Se proporcionará una infraestructura moderna y adecuada para nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, quienes recibirán capacitaciones permanentes para medir su desempeño.

Gestionaremos el acceso a financiamiento interno y externo que permita sustentar la conservación y el mantenimiento apropiado de la infraestructura, insumos, equipos y reposición de los equipos informáticos y tecnológicos de los laboratorios y talleres.

Su justa distribución servirá para el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados por nuestra facultad, teniendo en cuenta el uso racional de los recursos. La facultad buscare generar recursos que permitan coadyuvar con el cumplimiento de los objetitos en formación profesional, infraestructura y personal para brindar a la sociedad lo que ella espera de nuestra facultad.

1.12 Gestión de Riesgo

1.12.1 Plan de prevención

La Facultad de Tecnología y sus talleres por su ubicación geográfica nos encontramos en una zona de alta vulnerabilidad ante casos de caída de huaycos y por ende siempre sus talleres corren el riesgo de ser inundadas. Para ese año, tenemos que trabajar con el COE- UNE la implementación del Plan de Riesgo para inundación y sismos, a fin de salvaguardar las vidas de

nuestros docentes, estudiantes y personal administrativo que trabajan en esas áreas aledañas al cerro y en general. Trabajar para implementar una política de prevención bajo un enfoque de supervivencia ante desastres naturales.

PERTINENCIA

Propuestas para el Desarrollo de la Facultad

2.1 Formación Profesional

2.1.1 Programa Curricular Universitaria

Elaboración de un nuevo Plan de Estudios con nuevos enfoques basados en competencias que corresponda al nuevo perfil profesional de este nuevo siglo en concordancia con el desarrollo y el avance del conocimiento científico, tecnológico y en el desarrollo humano de hoy; teniendo en cuenta que tipo de profesionales demanda el mercado laboral; ¿estamos preparados para formar a esos profesionales? ¿Debe la universidad diversificarse para continuar formando maestros?

2.1.2 Programa de Capacidades de fortalecimiento de los docentes

Para el fortalecimiento de las capacidades de nuestros docentes, es bueno hacernos las siguientes preguntas:

- ¿Estamos dispuestos a seguir aprendiendo?
- ¿Nos atreveríamos a participar con opinión crítica en los nuevos enfoques en cuanto a la educación universitaria?
- ¿Estamos dispuestos a dar nuestro tiempo y a invertir en textos, revistas y capacitaciones?
- ¿Estamos dispuestos a participar en programas de voluntariado para la juventud con menos oportunidad de estudio universitario?

Cuando nuestros maestros tomen conciencia de que la educación es el arma principal para el cambio de una sociedad, estaremos fortaleciendo sus capacidades de compromiso social y, la facultad lo desarrollará poco a poco con empatía, en democracia guardando el respeto para un buen clima institucional.

2.1.3 Tutoría Integral Universitaria

Preparar a docentes para ser tutores de los estudiantes, capacitarlos en psicología social, empresarial e investigativa para lograr una gran experticia académica y puedan hacer el cambio en el sentir de nuestros estudiantes para lograr, profesionales que puedan insertarse en el mercado laboral competitivo.

La capacitación constante es la clave de tener otra visión sobre la conducta de nosotros, de los estudiantes y del personal

administrativo.

2.1.4 Movilidad Académica estudiantil.

Apoyar a los estudiantes y docentes a realizar de la movilidad académica dentro y fuera del país, para lograr desarrollar sus competencias laborales y capacidades emprendedoras en el marco de la descentralización y modernización del estado.

Gestionaremos el financiamiento público o privado para la movilidad de los estudiantes y docentes destacado de la FATEC, logrando posicionarlos en las mejores instituciones educativas y/o empresas y cuya experiencia debe ser revertida a los integrantes de la facultad.

2.2 Investigación

2.1.5 Programa de fortalecimiento de capacidades del docente Investigador.

Crear las condiciones básicas para que se promueva de manera permanente la renovación, calificación y reconocimiento del cuerpo de investigadores con la finalidad que desarrollen sus actividades de investigación de forma comprometida.

Realizar eventos de difusión y discusión entre estudiantes docentes y comunidad de investigación realizada en la carrera profesional.

2.1.6 Programa de Publicación de artículos científicos

Se fortalecerá y consolidará el adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles para las investigaciones, capacitación del docente investigador en pro de la calidad.

Se implementará un sistema de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional

Se Implementará un sistema de evaluación de la investigación estudiantil

Se Implementará la participación de estudiantes en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica

Se articular los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje para tener una evaluación integral de los estudiantes.

2.3 Proyección Social y Extensión Universitaria

2.1.7 Programa de Responsabilidad Social

Elaborar con el apoyo de los docentes y estudiantes un Plan de Actividades para la realización de responsabilidad social con las comunidades de nuestro entorno.

2.1.8

2.1.9 Programa de Voluntariado Universitario

Incentivar a los docentes, estudiantes, personal administrativo y autoridades a participar en los Programas de Voluntariado, para apoyar solidariamente a las personas nos necesitan y que nos rodea.

2.4 Gestión Académica y Administrativa

2.1.10 Sistema de Aseguramiento de Calidad

- Mejorar la formación académico y profesional de los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la coordinación con la Unidad de Investigación de la Facultad.
- Establecer un proceso de mejora continua, haciendo uso eficiente de los materiales y recurso, estableciendo objetivos y metas.
- Diseñar una nueva estructura académica y administrativa en el marco de la Ley Universitaria, derivado de la gestión por proceso, que sea ágil, dinámica y eficiente y que permita responder a las necesidades y cambios de la marcha de la facultad y la atención eficiente de los séricos solicitados por el estudiante, los docente y no docente

2.1.11 Carreras Profesionales Acreditadas

Acreditar las 14 carreras profesionales de la Facultad, en el corto plazo con la participación de los docentes, estudiantes y personal técnico.

2.1.12 Gestión de Infraestructura y Equipamiento

La facultad gestionará el acceso para el financiamiento interno y externo que permita la conservación y el mantenimiento apropiado de la infraestructura, equipos, insumos y su reposición.

2.5 Gestión de Riesgo

2.1.13 Plan de prevención

Efectuar prácticas cotidianas, seguras, actuar responsablemente, rápida y eficazmente ante cualquier emergencia ambiental.

Trabajo en conjunto, autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativos, para la elaboración de un plan de prevención enmarcadas en las políticas de salvaguarda y aseguramiento de la vida de toda la comunidad universitaria ante

los desastres naturales.

Elaboración de un plan de prevención y contingencia elaborado por los Comités de Seguridad, bajo la supervisión del COE de la UNE.

Análisis Externo

La Facultad de Tecnología, a lo largo de su historia se ha mantenido estrechamente vinculada a los sistemas educativos de nuestro país, prueba de ello es que somos el Alma Máter del Magisterio Nacional en el área de Formación Tecnológica.

La visión hacia el año 2021 declara el aporte de la Universidad y de la Facultad de Tecnología, en la formación de profesionales capaces de insertarse en el mercado laboral en óptimas condiciones, con una formación de calidad, basada en las líneas de investigación científica y tecnológica, con excelencia académica, comprometida con el desarrollo humano.

La responsabilidad social de la Facultad de Tecnología, está sustentada en los objetivos estratégicos, acordes con el avance de la ciencia y la tecnología y en la formación profesional de docentes altamente capacitados con competencias tecnológicas, dispuesta hacer cambios sustanciales en el rubro de la tecnología para ayuda de nuestra sociedad.

METAS ACADÉMICAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ACADEMICOS DE LA FACULTAD	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS	ESTRATEGIAS	TAREAS	UNIDAD RESPONSABLE
OEI.1 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitario	AEI.01.01	Plan Curricular actualizado e implementado	Elaborar un nuevo Plan de Estudios considerando las necesidades que demanda el mercado laboral (Por competencias)	Realizar reuniones de trabajo con los directores de escuela, directores de departamentos y coordinadores.	Formar grupos de trabajo. Buscar temas de estudio. Organizar, proyectar y elaborar revista	Decano Directores de Escuelas y Dptos.
	AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades de los docentes y estudiantes	Planificar jornadas de trabajo para profesores y estudiantes, para intercambiar experiencias sobre las competencias.	Propiciar cursos de fortalecimiento de las capacidades intelectuales, emocionales y conductuales para el mejoramiento de la atención a nuestros estudiantes.	Buscar ponentes con experticia en psicología y neurociencia. Buscar temas de interés. Elaborar encuestas y aplicar a los estudiantes y docentes.	Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social de la FATEC
	AEI.01.03	Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios	Planificar seminarios para los estudiantes con ponentes de reconocida trayectoria y otorgarles certificación.	Buscar contactos con psicólogos de reconocida trayectoria propiciar charlas para docentes y estudiantes.	Seleccionar docentes con experiencia en el manejo de resolución de problemas para ser tutores.	Unidad de Tutoría y Consejería con el apoyo del Dpto. Psicológico de la UNE
	AEI.01.04	Servicios de educacionales para los estudiantes	Planificar cursos para los grupos de interés de acuerdo a las especialidades y posibilidades.	Buscar contactos con empresas textiles, de la construcción y otros, para realizar prácticas y seminarios para los grupos de interés.		Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social de la FATEC
	AEI.01.05	Implementación del Plan de seguimiento a los egresados de la FATEC	Egresados ubicados laboralmente impartiendo educación tecnológica	Propiciar convenios con instituciones públicas y privadas para insertarlos laboralmente.	Gestión ante la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, la posibilidad de firmar convenios con empresas públicas y privadas.	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional

					Elaborar un programa para el manejo conductual ante la presencia de un desastre. Hacer campañas de prevención	Decano; Directores de Esc.; Direct. de Dptos.; Docentes Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social de la FATEC
OEI.2 Promover la investigación, científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria	AEI.02.01	Programas de fortalecimiento de capacidades de investigación para docentes y estudiantes universitarios	Buscar contactos con universidades para el intercambio de docentes investigadores. Propiciar un Coloquio docentes de otras universidades para tratar temas sobre cómo desarrollar las capacidades investigativas en los estudiantes.	Preparación de un Coloquio con docentes que pertenezcan a REGINA. Concretizar el intercambio de estudiantes investigadores.	Capacitar a los docentes y estudiantes en la elaboración de científicos, elaboración de proyectos, revisas indexadas, para una mejora continua	Decano Directores de Esc. Direct. de Dptos. Unid. De Investigación Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social de la FATEC
	AEI.02.02	Plan de acción para la innovación científica y los estudiantes y docentes universitarios	Propiciar la presentación de trabajos aplicando métodos científicos	Motivación a los alumnos	Fomentar la difusión de la investigación con altos estándares de calidad para los docentes y estudiantes.	Decano Unidad de Investigación
	AEI.02.03	Programa para la publicación de artículos científicos en revisas indexadas.	Seminarios talleres de elaboración de artículos científicos	Trabajo en conjunto alumno docente	Contar con información confiable para fortalecer la investigación.	Unidad de Investigación
	AEI.02.04	Implementar un programa de desarrollo para el emprendimiento estudiantil	Charlas sobre emprendimiento empresarial	Impulsar la participación de toda la comunidad académica de la FATEC	El docente deberá a capacitarse en formación creación de empresas	Directores de Escuela y Directores de departamentos

<p>OEI.3 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria</p>	AEI.03.01	Promover entre los estudiantes el voluntariado para ayuda solidaria en la comunidad	Realización de charlas, seminarios y talleres para los docentes, estudiantes y personal administrativo en coordinación con la Coordinación de Ext. Cult. y Proyección Social de la UNE	Planificar las actividades a realizar	Lograr la participación libre de los estudiantes	Directores de Escuela Directores de Departamento
	AEI.03.02	Promover la responsabilidad en los estudiantes y docentes hacia la comunidad.	Seminarios y talleres coordinador con la dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNE.	Programar salidas de los alumnos hacia la comunidad	Hacer notar la presencia de la facultad en la comunidad	Directores de Escuela Directores de Departamento
	AEI.03.03	Apertura cursos de capacitación técnica proyectados hacia la comunidad	Se dictan cursos que requiere la comunidad.	Cursos de robótica. Cursos de Autocad Cursos sobre Cómo elaborar artículos científicos.	Participación total de los alumnos de la FATEC	Directores de Escuela Directores de Departamento
	AEI.03.04	Propiciar programas de apoyo de valoración de la persona en la Juventud Cantuteña	En proceso.	En proceso		
	AEI.03.05	Promover la interculturalidad para la igualdad en el acceso a oportunidades y la realización de los derechos fundamentales. Crear grupos de interés	Se trabaja en coordinación con la dirección de Promoción del Empleo y seguimiento al egresado de la UNE.	Identificar a los alumnos que dominan su lengua nativa	Impulsar el uso de la lengua materna de los alumnos	Directores de escuela directores de departamento
<p>OEI.4 Fortalecer la gestión de la institución</p>	AEI.04.01	Velar por el aseguramiento de la calidad del servicio académico	Se trabaja con el apoyo de los docentes, estudiantes y personal administrativo.	Se promueven charlas de sensibilización a docentes, estudiantes y administrativos		

	AEI.04.02	Brindar un servicio de calidad con una formación integral y de perfeccionamiento	Trabajo coordinado de todos los participantes	Hacer notar la importancia de la participación de todos	Revisión de procesos	Jefes de unidades
	AEI.04.03	Capacitar al personal administrativo para sistematizar los servicios administrativos para una mejor atención a los usuarios	La Dirección de Recursos Humanos ha capacitado al personal administrativo para una mejor atención de nuestros usuarios; asimismo está pendiente para los docentes con cursos de especialización.	El personal administrativo participará ordenadamente de las capacitaciones	Respetar el horario de las capacitaciones	Decano
OEI.5 Implementar gestión de riesgo de desastres	AEI.05.01	Elaborar plan de prevención de riesgos ante desastres naturales. Realizar prácticas de prevención.	Se sensibiliza a toda la comunidad Cantuteña para sepan cómo actuar en un caso de sismo y desastre naturales.	Se realizan simulacros de sismos y desastres	Lograr la participación de todos	Decano directores
	AEI.05.02	Trabajar en conjunto con el Comité de Emergencia para la recuperación de la emergencia frente a los desastres en la comunidad	Se propician capacitaciones en Primeros Auxilios en casos de sismos y desastres, con el apoyo del COEUNE y de los Bomberos de Chosica.	Talleres de Primeros Auxilios, Simulacros de sismos y desastres.	Cada participante debe ser respetuoso del desarrollo de cada una de las actividades	Decano Directores Alumnos Administrativos

3.1 UNIDADES ACADÉMICAS

La Facultad de Tecnología cuenta con las siguientes unidades académicas:

- Departamentos Académicos de Metalmecánica
- Departamento Académico de Electromecánica
- Departamento Académico de Electrónica y Telecomunicaciones
- Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales
- Departamento Académico de Diseños y Construcciones

3.1.1 Departamento Académico de Metalmecánica

Actualmente el departamento cuenta con tres especialidades tales como: Mecánica de producción, Construcciones metálicas y Metalurgia-joyería, con una población de 17 docentes y un administrativo (secretaria).

Los docentes de cada especialidad se tienen; Mecánica de producción 10 docentes (2 doctores, 5 magísteres y 3 licenciados), Construcciones Metálicas cuentan con 5 doctores y metalurgia-joyería con 02 doctores, la totalidad tiene la dedicación exclusiva, es decir son permanentes en la Facultad.

Asimismo, se observa que solo tres docentes no cumplen con la nueva ley universitaria N°30220, pero se encuentran con proceso de la obtención del grado solo dos docentes.

La UNE, exonera de pago a los docentes, quienes solicitan el estudio correspondiente de la maestría y doctorado, de acuerdo al reglamento.

En la parte de Investigación todos los docentes participan como parte de su actividad docente.

Desarrollo de las actividades:

- Atención prioritaria a los docentes y estudiantes en los trámites académicos.
- Apoyo a la capacitación docente en las áreas especializadas y generales,
- Se coordinará la atención a la Oficina de Recursos humanos, unidad de desarrollo y rendimiento, se espera su atención inmediata.
- Se dará priorización a los docentes quienes faltan en la obtención del grado académico apoyándoles en la obtención del grado y título.

Objetivos

- Atender con eficiencia y eficacia los trámites internos a los estudiantes y docentes.

- Fomentar la actualización docente para mejorar las actividades académicas y el desempeño de los estudiantes.
- Establecer convenios las empresas de metalmecánica para el desarrollo de pasantías, prácticas extracurriculares para los estudiantes y capacitación especializada.
- Fomentar el desarrollo competitivo del docente, con capacitación y control de sus actividades académicas.
- Lograr los niveles de excelencia en la formación de los estudiantes.

Participantes

- 05 docentes del programa de Construcciones Metálicas
- 10 docentes del programa de Mecánica de Producción.
- 02 docentes del programa de Metalurgia-Joyería
- 72 estudiantes de los tres programas académicos

ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Departamento Académico de
Metalmecánica 2021

RUBRO	ASPECTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
I.	ACADÉMICO	1. Elaboración de la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2021 2. Elaboración de la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2021-NA.	Dirección de Escuela	X															
		1- Elaboración de la Programación Académica 2021-I 2- Elaboración de Horarios 2021-I	Dirección de Escuela Dirección de Escuela	X	X														
		1. Supervisión de la Carga lectiva 2021-I	Departamentos Académicos					X											
		2. Inauguración del Ciclo Académico 2021-I	Coord. De la Especialidad				X												
		3. Supervisión de la entrega de Syllabus del Ciclo Académica 2021-I	Departamentos Académicos				X												
		4. Supervisión de la entrega del Plan Individual del ciclo académico 2021-I	Departamentos Académicos					X											
		5. Matriculas Especiales	Dirección de Escuela			X													
		Matriculas por Tutoría	Docentes de la FATEC			X													
		Licencias	Dirección de Escuela			X													
		Reingresos y Adscripciones	Dirección de Escuela			X													
		6. Traslados	Dirección de Escuela		X														
		7. Consejería y/o Tutoría	Docentes de especialidad				X	X	X	X									
		8. Evaluación de Docentes	Directores de Escuela			X						X							X

3.1.2 Departamento Académico de Electromecánica

El docente de hoy, por las exigencias de su práctica en los escenarios que actúen las demandas del mismo, es un escenario de un profesional que toma decisiones, flexible, libre de prejuicios (actitud de rectificarse a tiempo), comprometido con su práctica pedagógica (reflexiona sobre su práctica y se plantea mejora) que se convierte en una fortaleza para el grupo.

En ese contexto, los sistemas educativos latinoamericanos han identificado el **desempeño profesional del docente** como factor determinante del logro de la calidad de la educación, ya que diversos estudios concluyen que podrán perfeccionarse los planes de estudio, construirse magníficas instalaciones, tener mejores recursos didácticos, pero sin docentes eficientes, no podrán tener lugar la calidad de la educación.

En este escenario el nuevo profesional de la educación más aun de nuestra universidad puede definirse como un profesional con; espíritu innovador, flexible, que trabaje en equipo, que tenga conocimientos tecnológicos, cree en suprofesión, tiene sentido de responsabilidad y sobre todo compromiso.

Este tipo de profesional, integra una serie de conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que podemos destacar lo más relevante.

- a. Conocer el entorno donde interactúa con los mismos.
- b. Capacidad reflexiva y tener conciencia de los pasos del proceso de enseñanza.
- c. Actitud autocrítica y evaluación profesional como mecanismo de mejora y calidad del proceso de cambio.
- d. Capacidad para la adaptación a los cambios.
- e. Capacidad de iniciativa, toma de decisiones, reflexiva, crítica.
- f. Capacidad de trabajo en equipo, en la planificación desarrollo y evaluación del proceso de E-A
- g. Motivado en la búsqueda de nuevas formas de trabajo para mejorar su práctica pedagógica.
- h. Compromiso ético, implicarse en los procesos de cambio.

Objetivos

- **Atender** las necesidades de **formación y actualización docente** para mejorar las actividades académicas y el desempeño escolar de los estudiantes, desde la perspectiva del modelo educativo de la universidad.
- **Fortalecer** a docentes en el manejo de los elementos fundamentales del diseño curricular y lograr una planificación más pertinente en el diseño de su plan de clase en función de las necesidades del mercado laboral.

- **Elaborar** convenios de capacitación con las empresas, que proveen los equipos y maquinarias que se utiliza para la enseñanza en cada programa académico.
- **Mejorar** el desempeño profesional docente, a través de las jornadas de capacitación, para los diferentes programas académicos.
- **Fortalecer** la formación inicial de los estudiantes a través de seminarios, talleres o eventos programados por la dirección o la Facultad de Tecnología
- **Difundir**, informar y orientar a los **docentes** sobre modelos, métodos, estrategias y actividades para facilitar y gestionar los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

Participantes

- 06 docentes del programa de fuerza motriz
- 05 docentes del programa académico de automatización industrial
- 06 docentes del programa académico de electricidad
- 143 estudiantes de los diferentes programas académicos

Caracterización del Plan

Identificación de necesidades

A partir de la encuesta desarrollada en los estudiantes se evidencio, la necesidad de realizar programas de fortalecimiento de sus capacidades a los docentes en el área pedagógica, realizar entrenamiento en los programas académicos para el manejo de los instrumentos, equipos y maquinas adquiridos a través del PUR, CEPLAN y ANDROMEDA ejecutados por MINEDU.

Priorización de las necesidades

Para determinar los resultados que deseamos en el presente ciclo académico, se ejecutara el plan de mejora, analizando las actividades lo cual se evidenciara a través de la satisfacción y participación de los estudiantes.

- Formación pedagógica
- Practica pre profesional pedagógica
- Entrenamiento con los instrumentos equipos y maquinarias
- Desarrollo de las habilidades blandas
- Realizar eventos para y con los estudiantes.
- Monitorear las actividades de los almaceneros de cada programa

Formación pedagógica

Consideramos que la relación maestro-alumno y la enseñanza impartida en el aula son el origen del éxito o fracaso, del futuro profesional aun así que se estén utilizando diferentes proyectos de aprendizaje.

Practica pre profesional pedagógico

El salón de clases encierra un mundo de posibilidades por descubrir. Aunque el recuerdo de su secundaria todavía está fresco en su memoria, todo es nuevo para Maribel, especialmente hoy que inicia formalmente su práctica pedagógica en el aula.

Los alumnos y alumnas la miran con curiosidad, pero no por la novedad que causa su presencia dejan de ser inquietos. Claro que generalizar no es apropiado porque también hay algunos que se mantienen callados y distantes.

La aplicación de métodos o estrategias sin la reflexión sobre la experiencia corre el riesgo de convertirse en un proceso mecánico y rutinario, el desarrollo de una práctica reflexiva es motivo de un análisis más profundo en la capacitación pretendemos articular las practicas pre profesionales desarrollados por nuestros estudiantes.

Entrenamiento con los instrumentos equipos y maquinarias

El uso de los equipos e instrumentos de uso industrial como campo de conocimiento no ha sido tomado en cuenta a profundidad en la forma como se está desarrollando la industria moderna, la incorporación de novedosas tecnologías, herramientas, instrumentos, la incorporación de cambios ambientales en los procesos, donde se ha creado nuevos riesgos es necesario ser analizados, para evitar accidentes.

Desarrollo de las habilidades blandas

Cualidades personales relacionadas con la inteligencia emocional y social. Son aquellas habilidades que se potencian con el trato hacia los demás y que se cultivan a lo largo de la vida a través del contacto con otras personas, sin necesidad de cursos ni titulaciones.

MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Actividad	Meta	Tareas	Cronograma por mes				Recursos				Responsables
			Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Humanos	Mat	Costo	Financ	
Formación pedagógica	20	Actualizar en el uso de los formatos de sesiones de aprendizaje, unidades y programación curricular	X				01 Capacitador del MED	Multimedia Separatas Plumones	S/500	Propios	Decanos Director de departamento académico
Práctica pre profesional pedagógica	20	Actualizar los sílabos de las prácticas profesionales Crear formatos de monitoreo a los estudiantes	X	X			01 Coordinadores de PPP	Multimedia Separatas Plumones	S/100	Propios	Decanos Director de departamento académico
Entrenamiento con los instrumentos equipos y maquinarias	20	Uso adecuados de los instrumentos, equipos de los programas		X	X		03 Empresas	Multimedia Separatas Plumones	S/100	Propios	Decanos Director de escuela Director de departamento académico Empresa
Desarrollo de las habilidades blandas	50	Clima institucional Fortalecimiento de habilidades blandas		X	X		Dpto. de psicología	Multimedia Separatas Plumones	S/100	Propios	Departamento de psicología Departamento académico de electromotores
Realizar eventos para y con los estudiantes	150	Fortalecimiento de las capacidades personales Empleabilidad Capacidades emprendedoras		X	X		Dpto. de psicología	Multimedia Separatas Plumones	S/100	Propios	Departamento de psicología Departamento académico de electromotores
Evaluación de actividades del año 2021	200	Analizar las actividades planteadas Determinar las tareas				X	Directores, jefes, docentes del Dpto.	Plan de trabajo	S/100	Propios	Decanos Director de escuela Director de departamento académico

3.1.3 Departamento Académico de Electrónica y Telecomunicaciones

El presente plan de trabajo se fundamenta en la necesidad de normar las actividades a desarrollar en los aspectos académicos y administrativos, durante el todo el año 2021

El Departamento Académico de Electrónica y Telecomunicaciones (DAET) coordina las actividades académicas de sus miembros en los aspectos curriculares, la investigación, en problemas de la especialidad y la organización de actividades de extensión correspondientes a su campo de acción.

Para el aspecto administrativo se toma en cuenta el plan de gestión, señalados por la Facultad de Tecnología en el primer trimestre, y luego en el primer ciclo y en el segundo ciclo académico 2021– I 2021-II

En el aspecto académico se toma en cuenta el desempeño de los docentes ordinarios y contratados evaluados a través de las encuestas, cumplimiento de los sílabos entre otros instrumentos de gestión contenidos en su carpeta personal y pedagógica además en un sinnúmero de actividades curriculares y extracurriculares en forma específica y en el rubro correspondiente.

Objetivos

- Señalar las actividades académicas a desarrollar en el año académico 2021 en sus dos ciclos académicos, 2021 - I y 2021 – II y precisar que de acuerdo al calendario aprobado por el Concejo Universitario para el año 2021, se debe señalar las fechas convenientes para su ejecución.
- Recepcionar de los Coordinadores de Laboratorios de Electrónica e Informática y de Telecomunicaciones el inventario de bienes presentes operativos e inoperativos a fin de actualizarlos, darles mantenimiento, reparación y/o reponerlos de acuerdo a la formulación del cuadro de necesidades del DAET para el año 2021, los años subsiguientes hasta el año 2025.
- Llevar a cabo el control de la distribución de la carga lectiva para los años 2021 – I y 2021 – II.
- Precisar la responsabilidad de los docentes en el cumplimiento de su carga lectiva y no lectiva durante su desempeño docente.

- Al término del año lectivo, solicitar al decano de la Facultad el reconocimiento a los docentes y personal administrativo que haya cumplido con eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.
- Llevar a cabo reuniones periódicas con los docentes del departamento a fin de distribuir la carga lectiva y a la vez al término de cada ciclo verificar y evaluar la tarea realizada.
- Realizar actividades de control y supervisión del desarrollo académico a los docentes nombrados y contratados de manera inopinada en busca de lograr las condiciones básicas de calidad, mejorarlas y realizar las medidas correctivas que hubiera para cumplir con lo indicado.
- Solicitar a través del DAET la capacitación de los docentes y administrativos que laboran en el departamento a las instancias correspondientes en temas específicos a la labor o especialidad que desarrollan en el departamento.
- Incentivar la investigación científica a fin de que los docentes produzcan artículos científicos.
- Promover reuniones por lo menos dos veces por ciclo con los delegados de las respectivas promociones en el DAET a fin de recabar sus opiniones y sugerencias en busca de lograr las condiciones básicas de calidad, mejorarlas y realizar las medidas correctivas que hubiera para cumplir con lo indicado.
- Participar en el concurso público para nombramiento y contratación docente.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR SEGÚN EL CRONOGRAMA EN EL AÑO 2021

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Octubre	Noviembre	Diciembre
1 formulación del plan de trabajo.	X											
2 participar en el concurso público para contratación docente		X										
3 Reunión de docentes para distribuir la carga lectiva			X									
4 participar como miembro de jurado del concurso de nombramiento				X								
4 elaborar y elevar la carga lectiva docentes nombrados				X								
5 elaborar y elevar la carga lectiva de docentes contratados				X								
6 entrega plan de mejora para las condiciones básicas de calidad (CBC)				X								
7 monitorear y evaluar a los docentes en la condición del proceso enseñanza y aprendizaje (EA) Plataforma Moodle				X								
8 Control de la evaluación parcial 2021-I						X						
9 Supervisión del trabajo universitario (horas lectivas y no lectivas)				X								
10 Aplicar encuestas en el Departamento				X								
11 Control de la evaluación final y entrega de actas 2021-I							X					
12 Reunión para distribución de carga lectiva 2021 - II							X					
13 Evaluación y renovación de contrato docente								X				

14 Entrega de carga lectiva 2021-II										X		
15 Control de la evaluación parcial 2021-II										X		
16 Control de la evaluación final y entrega de actas 2021-II												x
17 Recepción y evaluación del informe final.							x				X	
18 Reunión de Coordinación con el Decano	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X

3.1.4 Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales

El presente plan de trabajo se fundamenta en la necesidad de normar las actividades a desarrollar en los aspectos académicos y administrativos, durante el todo el año de 2021.

En los aspectos académicos toma en cuenta el desempeño de los docentes ordinarios y contratados en un sin números de actividades en forma específica en el rubro correspondiente.

El aspecto administrativo se toma en cuenta el plan de gestión, señalados por la Facultad de Tecnología en el primer trimestre, y luego en el primer ciclo 2021 - I y el segundo ciclo académico 2021 – II

Objetivos:

- Desarrollo de las actividades académica 2021 en sus dos ciclos académicos, 2021 - I y 2021– II.
- Precisar que de acuerdo al calendario aprobado por el concejo universitario para el año 2021, se debe señalar las fechas convenientes para su ejecución.
- Orientar a los coordinadores de laboratorios o taller para que formulen su cuadro de necesidades para el año 2021, los años subsiguientes hasta el año 2025.
- Llevar a cabo el control de la distribución de la carga lectiva para los años 2021 – I y 2021– II.
- Precisar la responsabilidad de los docentes en el cumplimiento de su carga lectiva y no lectiva durante su desempeño docente.
- Al término del año lectivo, solicitar al decano de la Facultad el reconocimiento a los docentes y personal administrativo que haya cumplido con eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.
- Llevar a cabo reuniones periódicas con los docentes del departamento a fin de distribuir la carga lectiva y a la vez al término de cada ciclo para verificar y evaluar la tarea realizada.
- Incentivar la investigación científica a fin de que los docentes produzcan artículos científicos.

Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Octubre	Noviembre	Diciembre
1 Formulación del plan de trabajo	X											
2 Participar en el concurso público para contratación docente		X										
3 Reunión de docentes para distribuir la carga lectiva			X									
4 Efectuar el control de la carga lectiva docentes nombrados				X								
5 Efectuar el control de la carga lectiva de docentes contratados				X								
6 Distribuir material para la realización de la investigación				X								
7 entrega de carga lectiva 2021				X								
8 Entrega plan sobre de cultura productiva				X								
9 Control de la primera evaluación parcial						X						
10 Supervisión del trabajo universitario				X								
11 Reunión para distribución de carga lectiva 2019 - II				X								
12 Informe parcial del trabajo pedagógico							X					
13 Recepción y control de actas de evaluación docente							X					
14 Evaluación y renovación de contrato docente								X				
15 Entrega de carga lectiva									X			
16 Actividades diversas por aniversario de la facultad supervisión del trabajo universitario									X			

17 Control de la segunda evaluación parcial											X		
18 Supervisión del trabajo universitario											X		
19 Control de la segunda evaluación (final)													
20 Recepción y control de actas de evaluación docente segundo semestre												X	
21 Recepción y evaluación del informe final.												X	X

3.1.5 Departamento Académico de Diseños y Construcciones

El Departamento Académico de Diseños y Construcciones como Unidad académica que agrupa especialidades, hoy con nueva denominación Programas, propuesto por SUNEDU de Diseño Industrial y Arquitectónico, Construcción Civil y Ebanistería y Decoración, el presente documento se justifica, porque apunta al mejoramiento de la Calidad Educativa con los nuevos estándares de SUNEDU y SINEACE, además este evento requiere de la asignación de presupuestos y Financiamiento de diversas fuentes

Objetivos

- Lograr la calidad académica de los estudiantes del Departamento Académico, para garantizar su inserción laboral
- Apoyar la elaboración y actualización de las asignaturas adscritas al Departamento Académico
- Promover y gestionar la publicación de textos universitarios en la comunidad académica
- Supervisar y monitorear el proceso de enseñanza y aprendizaje en los docentes nombrado y contratados.
- Evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr resultado de éxito.
- Planificar y organizar la actualización la actualización docente pedagógica y tecnológica
- Evaluar la gestión académica del Departamento Académico mediante el desarrollo de las asignaturas desarrolladas.
- Participar plenamente en el proceso de convocatoria y selección de docentes de calidad académica
- Cumplir con las gestiones académicas y administrativa en la elaboración del cuadro de horas.
- Distribuir la carga lectiva con criterio de racionalidad y de gestión académica administrativa.

Análisis Situacional

Se considera fundamentalmente lo siguiente:

Cada universidad determina el diseño curricular de la cada especialidad en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar según módulo de competencia profesional de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permiten obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el

estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada cada universidad determine la estructura curricular e nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades.

Como facultad, escuelas y departamento tenemos la gran oportunidad que se nos presenta en el sentido que contamos con una demanda de ocho horas pedagógicas por parte de MINEDU en el área de Educación para el Trabajo, lo que nos compromete a mejorar nuestra oferta educativa por solicitud de SUNEDU en la etapa de licenciamiento institucional y por programas tecnológicos.

Observamos que los programas gracias al financiamiento público se están preocupando por mejorar las instalaciones académicas-administrativa, talleres y laboratorios para ofrecer una mejor calidad de enseñanza-aprendizaje a nuestros estudiantes, la comunidad y usuarios en general.

a) Programas de Educación Tecnológica

Diseño Industrial y Arquitectónico

Este programa desarrolla la formación profesional universitaria con un plan de estudios provisto de contenidos, competencias, habilidades y destrezas para desempeñarse docente con título profesional de Licenciado en Educación en Tecnología en Diseño Industrial y Arquitectónico,

Los estudiantes durante su permanencia en este programa reciben una dosis de formación pedagógica y de la especialidad, por esta razón también están habilitados para laborar en la empresa de diseño industrial, arquitectónico y construcción. Por su dominio del diseño industrial y arquitectónico que se expresan en proyectos, planos y maqueta como elementos finales para la arquitectura, construcción e ingeniería industrial y mecánica

El número de docentes nombrados no es suficiente, por lo que tiene que requerirse personal docente contratado.

Se cuenta con un laboratorio de Diseño Arquitectónico, dotado con computadoras de última generación donde los estudiantes experimentan las situaciones de diseño asociados al uso de las TICs.

Construcción Civil

Por la naturaleza pedagógica de la universidad y la facultad en este programa se desarrolla competencias. Habilidades y destrezas relacionadas a la construcción para el posterior desempeño profesional

en el como docente en educación secundaria, CETPROS, ISTP público y privado, incluso a nivel universitario.

De la misma manera respondemos a las exigencias de la empresa de arquitectura, construcción e ingeniería, porque nuestros egresados dominan la diversidad de materiales de construcción, la topografía, el concreto, procesos constructivos, elaboración de planos con sistemas informáticos, instalaciones sanitarias y de gas, eléctricas, análisis estructurales, seguridad en obra, programación de obra, costos y presupuestos, como también supervisión y gestión de la construcción.

Ebanistería y Decoración

Esta especialidad o programa una de mucha tradición en la facultad de Tecnología, al igual que las anteriores por su naturaleza principalmente pedagógica; ofrece una formación profesional rigurosa en los estudiantes para desempeñarse como docentes en instituciones públicas y privadas en los niveles de educación secundaria y CETPROS, para cubrir esta demandas durante el proceso de formación se desarrollan conocimientos, competencias, habilidades y destrezas en el dominio de la madera y sus derivados mediante diseños y fabricación de muebles con aplicaciones informáticas, manejo de herramientas, instrumentos, herramientas y maquinas industriales modernas para diversas tareas tecnológicas.

b) Plana Docente:

PERSONAL DOCENTE DE DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTONICO

N°	GRADO	CAT.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MAGISTER	PPDE 40	TOVAR GONZALES AMERICO
2	MAGISTER	ASDE40	QUESADA ARAMBURU RQUEL TERESA
3	MAGISTER	ASDE40	LIMAS HUIATUCO DAVID ANGEL
4	MAGISTER	ASDE40	FUERTEZ MEZA RAUL
5	DOCTOR	AXTC40	RAMIREZ SANCHEZ, MARCO ANTONIO

El presupuesto que se designa para capacitaciones de personal administrativo o docente es muy escaso o no se está cumpliendo.

Análisis FODA: Fortalezas Y Debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1: Capacidad instalada de infraestructura para la atención estudiantil.	D1: Inadecuado diseño de aulas pedagógicas.
F2: Reconocida Imagen institucional.	D2: Inadecuado mobiliario para estudiantes
F3: Docentes calificados, con grados académicos de doctor y magister	D3: Deficiente mantenimiento de la infraestructura y equipamiento
F4: Riqueza intercultural en la población estudiantil.	D4: Deterioro de las aulas y laboratorios.
F5: Estudiantes identificados con su Departamento Academic.	D5: Incumplimiento de normas en el Departamento.
F6: Adquisición progresiva de equipamiento con tecnologías modernas	D6: Poco conocimiento y manejo de gestión.
F7: Docentes experimentados y, otros con deseos de aprender.	D7: Inadecuada supervisión de las actividades educativas.
F8: Espacios suficientes para formar estudiantes.	D8: Poca identificación de docentes con la facultad.
F9: El currículo asegura la formación integral.	D 9: Ingresantes de bajo nivel de competencias básicas.
F10: Esfuerzos innovadores permanentes	D10: Ausencia de laboratorios para capacitación tecnológica.
F11: Laboratorios de Informática implementados con computadoras de última generación.	D11: Limitada capacitación tecnológica docente.
F12: Demanda de matrícula de estudiantes en términos apreciables.	D12: Inadecuada implementación de equipos digitales.

Análisis Externo:

El análisis externo permite identificar y prever la situación real y los cambios del entorno que se involucra en la gestión del Departamento. Observamos los niveles de exigencia y compromisos que nos llevaron al Licenciamiento y ahora nos esforzamos para lograr la Acreditación con la SUNEDU y SINEACE, esta situación nos permite hacer reajustes en la gestión académica e administrativa para satisfacer la demandada de una formación profesional de calidad a poner a disposición del MINEDU y el empresariado público y privado afines a los programas.

Es oportuno mirar con mucha criticidad los niveles de competencia que se presenta en el nuevo escenario de los institutos pedagógicos y tecnológicos en que la ley le permite para formar profesionales en el orden pedagógico y tecnológico.

Cada vez es menos requerida la educación formal para acceder al empleo, se trabajará menos horas y se incrementará el desempleo. Como resultado la educación deberá ser diferente para cumplir un rol social, en perspectiva de orientar la educación hacia el desarrollo de las diferentes

colectividades: local, provincial, regional y nacional. Es necesario focalizar las oportunidades y analizar la naturaleza de las amenazas.

Identificación de Aspectos Principales

Las acciones académicas y administrativas que constituyen el análisis del entorno se relacionan con los siguientes asuntos:

- ☐ Identificar preocupaciones fundamentales y alternativas más importantes que la organización enfrenta ahora y en el futuro.
- ☐ Definir la brecha entre el estado actual y lo que se necesita para que el departamento continúe cumpliendo con su misión y responda al ambiente interno y externo del futuro.
- ☐ Delimitar las competencias de los diferentes órganos que conforma el departamento a fin de ser considerados en el siguiente plan.
- ☐ Evaluar el cumplimiento de las funciones asignadas a los diferentes actores del departamento.

ANÁLISIS FODA: Oportunidades y Amenazas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
01: Políticas de mejora de la calidad de la Educación.	A1: Grupos de poder promueven limitaciones en la formación en la UNE.
02: Imagen de la UNE reconocida en la formación de profesionales de la educación.	A2: Desastres naturales (huayco y sismos).
03: Formación profesional pedagógica y tecnológica.	A3: Mercado laboral de educadores se vuelve más exigente desplazando a egresados de la UNE.
04: Existencia de fondos para financiamiento de la investigación.	A5: No mejoran normas nacionales que atenta contra la autonomía financiera de la Facultad.
05: Recursos del MEF para la mejora de las universidades.	A6: Perdida de interés de jóvenes para acceder a la Facultad.
06: Ampliación del Mercado laboral para educadores(Formal/No Formal)	A7: Incremento de Facultades de Educación Universidades/ISP con ofertas similares a nuestra facultad
07: Disposición de organizaciones y actores de la educación para establecer alianzas (Transferencia de Tecnología educativa).	A8: Crisis de la práctica de los valores en la sociedad contamina el comportamiento de usuarios.
08: Programas sociales de apoyo nacional a la juventud	A8: Incremento de la desvalorización de profesores.
09: Procesos de licenciamiento y6 posterior acreditación	A9: Desaprovechar el proceso de licenciamiento y acreditación institucional
010: Presupuesto asignado para equipamiento y capacitación docente	A10: Recorte de presupuesto en equipamiento en bienes de capital y deficiencia en el gasto
011: Mercado ocupacional diversificado en formación tecnológica	A11: Evaluación de por MINEDU y SUNEDU como organización académica de poco crédito
012: Interés por parte de la UNE para capacitación tecnológica y pedagógica	A12: Incidencia negativa del cambio climático en las actividades educativas.

Metas Académicas

Nº	OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	TAREAS	RESPONSABLES
01	Lograr la calidad académica de los estudiantes del Departamento Académico, para garantizar su inserción laboral	Coordinación con Escuelas y Facultades	Reuniones y entrevistas con Directores de Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos y Facultades.	Acuerdos y Compromisos	-Directores Escuela -Directores de Departamentos Académicos -Decano
02	Apoyar la elaboración y actualización de las asignaturas adscritas al Departamento Académico	Apoyo y Elaboración de Sílabos	Comunicar el Protocolo de Vice rectorado Académico	Estructurar y actualización de Silabo	-Vicerrector Académico -Director de Departamento Académico -Personal Administrativo
03	Promover y gestionar la publicación de textos universitarios en la comunidad académica	Gestión y publicación de textos	Invitación a Docentes Nombrados y Contratados	Estructurar Contenido	-Director del Dpto. Académico -Docentes nombrados
04	Supervisar y monitorear el proceso de enseñanza y aprendizaje en los docentes nombrado y contratados	Monitorear la conducción del proceso de enseñanza - Aprendizaje	Observación de Clases y entrevistas con Docentes y Estudiantes	-Registrar observaciones y entrevistas	-Director de Departamento Académico -Docentes nombrados -Docentes Contratados
05	Lograr la calidad académica de los estudiantes del Departamento Académico, para garantizar su inserción laboral	Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje	Comunicar a docentes nombrados y contratado, elaborar pruebas de evaluación	Elaboración de instrumentos de evaluación	Director de Dpto. Académico -Docentes nombrados - Docentes contratados
06	Planificar y organizar la actualización la actualización docente pedagógica y tecnológica	Organizar Actualización profesional- académico de los Departamentos Académicos	Formular temas de actualización y Capacitación docente.	Definir temas de capacitación: Pedagógica y Tecnológica	-Director de Dpto. Académico -Oficina de Recursos Humanos
07		Designar docentes para el Desarrollo de asignaturas	Revisión y evaluación de expedientes	Resultados de evaluación	Director de Dpto. Académico

	Evaluar la gestión académica del Departamento Académico mediante el desarrollo de las asignaturas desarrolladas				-Personal Administrativo
08	Participar plenamente en el proceso de convocatoria y selección de docentes de calidad académica	Participar en el Proceso de Selección de Docentes	Concurso público para contrato de docentes	Evaluación de expedientes de docentes	-Decano -Comisión de Evaluación
09	Cumplir con las gestiones académicas y administrativa en la elaboración del cuadro de horas	Elaborar cuadros de Horas	Estructurar cuadro de Horas	Estructura de cuadro de horas VºBº	Director de Escuela -Director de Dpto. Académico -Personal Administrativo
10	Distribuir la carga lectiva con criterio de racionalidad y de gestión académica administrativa	Distribución de Carga Lectiva	Asignación de Horas, según experiencia y dominio de asignatura	Estructura de Carga Lectiva con VºBº	-Director de Escuela -Director de Dpto. Académico -Personal Administrativo

4.1 Escuela Profesional de Electrónica y Telecomunicaciones

De acuerdo al Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV), Resolución N° 3070- 2019-R-UNE aprobado el 14 de Octubre del 2019 en concordancia con la Ley Universitaria 30220 y el PEI para los años 2021-2025, la Escuela Profesional es la Organización encargada de diseñar y actualizar los currículos de los programas de estudios de las especialidades de pregrado; también dirigir su aplicación, formación y capacitación pertinente hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

El presente plan de trabajo se fundamenta en la necesidad de normar las actividades a desarrollar en los aspectos académicos y administrativos, durante el todo el año 2021.

Objetivos:

- ☐ Se realiza la Formulación, elaboración, revisión, modificación y ejecución del desarrollo del currículo de la Escuela Profesional coordinando con el Departamento académico y comisiones nombradas para ese fin.
- ☐ Elaborar las Programaciones académicas del año en sus dos ciclos académicos, 2021 - I y 2021 – II del régimen regular y Semipresencial; elevarlas en las fechas convenientes para su ejecución
- ☐ Gestionar el presupuesto asignado a las especialidades que pertenecen a esta escuela.
- ☐ Recepcionar los Informes de los Coordinadores de Laboratorios de Electrónica e Informática y de Telecomunicaciones del inventario de bienes presentes operativos e inoperativos a fin de actualizarlos, darles mantenimiento, reparación y/o reponerlos de acuerdo a la formulación del cuadro de necesidades del DAET para el año 2021,
- ☐ Evaluar los sílabos correspondientes a los planes de estudio de las especialidades que pertenecen a esta escuela para que el Departamento académico preste el servicio de atención.
- ☐ Solicitar a los Departamentos Académicos la designación de los docentes de acuerdo a la Programación Académica de los ciclos 2021-I y 2021-II, antes del inicio de cada semestre.

- Elaboración de los Horarios de clases, tutoría, consejería con anticipación en coordinación con los docentes designados por el Departamento Académico.
- Procesar los traslados internos, reingresos, adscripciones, cambios de facultad, convalidaciones de cursos de los estudiantes para su aprobación en el consejo de Facultad.
- Realizar reuniones periódicas con el Director de Departamento y Coordinadores de Talleres o Laboratorio para coordinar las tareas a realizar durante el desarrollo del año lectivo y resolver los problemas que se hayan presentado durante la gestión.
- Elaborar instrumentos para el monitoreo y evaluación de los procesos de formación profesional de los estudiantes.
- Procesar las Encuestas de evaluación docente realizada por el Departamento Académico y elevar los resultados al decanato correspondiente a los ciclos 2021-I y 2021-II.
- Supervisar el cumplimiento de las responsabilidades de las horas lectivas de las asignaturas a su cargo.
- Participar en el concurso público para nombramiento y contratación docente.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR SEGÚN EL CRONOGRAMA EN EL AÑO 2021
Escuela Profesional de Electrónica y Telecomunicaciones

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Formulación del plan de trabajo	x											
2. Elaborar la Programación de los ciclos 2019-I y 2019-II	x											
3. Requerimiento de docentes para los cursos de nivelación de los programas de las modalidades Semipresencial, Regular, PROCASE, ciclo 2019-I a los departamentos académicos	x											
4. Requerimiento de docentes para los cursos de los ciclos 2019-I y 2019-II								x				
5. Participar en el concurso público para contratación docente			x									
6. Coordinar y elaborar los Horarios de clases			x					x				
7. Mejoras para Construcción de Aulas en el 3er piso				x								
8. Requerimientos de los bienes, útiles de oficina, etc. que se encuentran en el cuadro de necesidades							x			x		
9. Procesamiento de las encuestas realizadas por el Departamento							x					x
10. Coordinación y Supervisión del servicio de Consejería y tutoría de la Escuela										x	x	x
11. Control de Asistencias de los Docentes				x		x	x	x	x	x	x	x
12. Reunión con los Docentes de la Escuela						x			x			
12. Elevar Informe de Gestión								x				x

4.2 Escuela Profesional de Electromecánica

Esta escuela, ha visto por conveniente, reajustar su plan de trabajo para lo cual se ha estandarizado el trabajo en común a realizar en los tres programas (Electricidad, Fuerza Motriz y Automatización Industrial), que para llevarlo a cabo se necesita la participación de los estudiantes, personal administrativo y sobre todo de los docentes responsables de sus laboratorios y talleres a su cargo, para así seguir cumpliendo con los estándares mínimos de calidad exigidos por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria - SUNEDU.

El presente plan parte de un diagnóstico muy general que tiene que ver con la caracterización de las áreas de gestión y aspectos a tenerse en cuenta para su realización.

Objetivos

Fortalecer las capacidades de docentes y estudiantes de los programas de la Escuela profesional de Electromecánica de la Facultad de Tecnología, a través de los trabajos que realicen los usuarios.

- Mejorar aulas, laboratorios y talleres.
- Implementar videotecas especializadas por programas.
- Desarrollar seminarios en el Uso y Aplicación de equipos e Instrumentos adquiridos por Programas.
- Desarrollar Cursos cortos de extensión a la comunidad de Chosica.
- Implementar Centros de Diagnóstico y servicios por programas.
- Implementar Centro de Materiales educativos por programas.
- Promover la creación de pequeñas y microempresas a cargo de estudiantes.

Metas

Cumplir con el 100% de lo programado y mejorar la enseñanza-aprendizaje de docentes y estudiantes.

Diagnóstico

Para la caracterización del diagnóstico, se ha realizado por áreas de gestión y aspectos a tener en cuenta, como se muestra en los siguientes cuadros:

ÁREA ACADÉMICA			
ASPECTO	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
CURRÍCULO	Mejorar planificación y ejecución curricular.	Falta de optimización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Actualización del Plan de estudios.
METODOLOGÍA	Contextualización del currículo	Inadecuado	- Capacitación - Actualización
MATERIAL DIDÁCTICO	Poco uso del material didáctico existente	Poco material didáctico actualizado	Elaboración uso y exposición de materiales didácticos
EVALUACIÓN	Mejorar los instrumentos e indicadores de evaluación	- Poca motivación en los aprendizajes de los estudiantes. - Evaluación subjetiva. -Deficiente proceso de evaluación.	Taller de capacitación sobre evaluación. Uniformizar criterios y fechas de evaluación.

ÁREA DE GESTIÓN

CLIMA INSTITUCIONAL	- Falta de empatía por parte de algunos docentes. - Incumplimiento de acuerdos.
GESTIÓN	- Conocer y aplicar los nuevos procedimientos de gestión.
ORGANIZACIÓN	- Indiferencia de algunos docentes para trabajar en equipo y comisiones de trabajo.

ESTUDIANTES

PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS
BAJA AUTOESTIMA	- Problemas de aprendizaje - Tardanzas - Desinterés por el estudio. - Carencia de práctica de valores.	- Promover talleres de valores y autoestima. - Programar charlas psicológicas a través del Centro Médico de la UNE.

DOCENTES

PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS
DESEMPEÑO ÉTICO PROFESIONAL	- Incumplimiento de algunos docentes en el trabajo que realizan. - Escasa práctica de valores: * Irresponsabilidad. * Impuntualidad. * Maltrato verbal y psicológico a estudiantes.	- Realizar talleres de sensibilización. - Aplicar el Reglamento de sanciones.

INSTITUCIONAL

INFRAESTRUCTURA	- Mayor conservación y mantenimiento de los ambientes externos e internos (mobiliario, SS.HH., conexiones, etc.).
PERSONAL	- Falta personal de limpieza - Falta de secretarías.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021

N°	ACTIVIDADES	SE EJECUTÓ		CRONOGRAMA								
		Si	No	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Set	Oct	No	Dic
MEJORAS INMEDIATAS DE ESPECIALIDADES												
1	Redistribución de ambientes.			X								
2	Ambientación de aulas, laboratorios y talleres.			X								
3	Plan de mejoras de aulas, laboratorios y talleres.			X								
EVENTOS ACADÉMICOS												
1	Información, sensibilización y motivación para el cambio conductual de las personas que integran la Escuela.				X							
2	Análisis de la relación de ingreso - egreso y deserción de estudiantes por programas.				X							
3	Implementar seminarios por programas sobre uso y aplicación de los nuevos equipos e instrumentos adquiridos					X						
4	Ofrecer cursos cortos a la comunidad Chosicana, como Proyección Social.						X					
GESTIONES A REALIZARSE												
1	Implementar un Centro de Diagnóstico Automotriz, en el programa de Fuerza Motriz.				X							
2	Implementar un Centro de Servicio y reparación de artefactos electrodomésticos en el programa de Electricidad.				X							
3	Implementar un Centro de Servicio y Asesoramiento..., en el programa de Automatización Industrial.				X							
4	Implementar un Centro de materiales educativos por programas.				X							
5	Gestar convenios con empresas relacionados con los Programas, para realizar prácticas en los meses de enero, febrero y marzo.				X							

6	Equipamiento moderno de programas, acorde con la demanda del mercado laboral.	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Pintado general de las instalaciones de los programas.			x	x	x	x	x	x	x	x	x
OTROS												
1	Crear un centro de servicio, mantenimiento y reparación de Mototaxis.								x	x	x	x
2	Crear un centro de servicios e instalaciones domiciliarias.								x	x	x	x
3	Promover la creación de pequeñas y microempresas por parte de los estudiantes.									x	x	x
TAREAS DE URGENCIA												
1	Traslado de máquinas y equipos en desuso de las especialidades en calidad de custodio, al Centro de Control Patrimonial de la UNE	x		x	x	x	x	x				
2	Realizar faenas comunitarias: profesores, estudiantes y personal administrativo, para mejorar y embellecer las instalaciones de los programas	x		x	x	x	x	x				
3	Realizar eventos académicos de actualización para los estudiantes en el uso y aplicación de los nuevos equipos e instrumentos adquiridos para cada programa.									x	x	x
4	Establecer el control de asistencia a clases por parte de los delegados estudiantiles a través de un formato único a partir del ciclo 2019-II									x	x	x
5	Realizar únicamente en la 8va. y 16va. semana del ciclo académico, evaluación a los estudiantes (teórico - práctica).										x	x
6	Aplicar formatos únicos para la Consejería de estudiantes por los consejeros a partir del ciclo 2019-II.									x	x	x
7	Realizar la evaluación de desempeño docente a partir de la 8va. semana por la dirección de escuela.										x	
8	Realizar eventos académicos de actualización para los egresados en el uso y aplicación de los nuevos equipos adquiridos para e instrumentos adquiridos para cada programa.									x	x	x
9	Hacer un plan de seguimiento de los estudiantes egresados por programas.											x

4.3 Escuela Profesional de Metalmecánica

El Plan de trabajo y funcionamiento, es un documento que orientará la realización de las principales actividades académicas y administrativas; atención de las necesidades como materiales de oficina, de laboratorio, equipos, herramientas, insumos y otros para atender los requerimientos de los docentes y estudiantes, de acuerdo al presupuesto destinado a los programas pertenecientes y la atención de calidad de acuerdo a las propuestas de Licenciamiento de la UNE.

El alumno hará uso de nuevas tecnologías e innovación y creatividad, para el desarrollo económico social y cultural de la región o país, y obtener representación nacional e internacional estudiantil-docente, con otras escuelas de la Facultad de Tecnología, así como los desafíos futuros de crear empresa con criterios de sostenibilidad y compromiso ambiental.

Objetivos

- ☑ Formar docentes emprendedores y líderes, con sólidos valores humanísticos, éticos y morales al servicio de la sociedad; con formación académica tecnológica y práctica en las especialidades de Mecánica de Producción, Construcciones Metálicas y Metalurgia - Joyería.
- ☑ Otorgar a nuestros alumnos herramientas de excelencia para su correcto desempeño profesional, aplicando un alto nivel de exigencia académica fundamentada en la investigación científica y tecnológica.
- ☑ Capacidad de crear, emprender, planificar, organizar, gestionar y dirigir instituciones educativas y empresas en el área de Metalmecánica.

Diagnostico

Actualmente el departamento cuenta con tres especialidades tales como: Mecánica de producción. Construcciones metálicas y Metalurgia- joyería, con una población de 17 docentes y un administrativo (secretaria).

Los docentes de cada especialidad se tienen; Mecánica de producción 10 docentes (2 doctores, 5 magísteres y 3 licenciados), construcciones metálicas cuentan con 5 doctores y metalurgia-joyería con 02 doctores, la totalidad tiene la dedicación exclusiva, es decir son permanentes en la Facultad.

Asimismo, se observa que solo tres docentes no cumplen con la nueva ley universitaria N°30220, pero se encuentran con proceso de la obtención del grado solo dos docentes.

La UNE, exonera de pago a los docentes, quienes solicitan el estudio correspondiente de la maestría y doctorado, de acuerdo al reglamento. En la parte de Investigación todos los docentes participan como parte de su actividad docente.

Reuniones Técnicos Académicos

Se realizaron reuniones con Docentes y Estudiantes Delegados de las promociones 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de las Carreras Profesionales de Construcciones Metálicas, Metalurgia – Joyería y Mecánica de Producción, sobre el desarrollo del ciclo académico 2021-I y otros que fueron programados para la solución de algunos problemas, como el cumplimiento de la carga lectiva, de aulas, laboratorios, horarios y diferentes aspectos relacionados con la Escuela Profesional de Metalmeccánica.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2021

RUBRO	ASPECTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.	ACADÉMICO	1. Elaboración de la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2021-N1.	Dirección de Escuela	X															
		2. Elaboración de la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2021-NA.																	
		3. Elaboración de la Programación Académica 2021-I	Dirección de Escuela	X	X														
		4. Elaboración de Horarios 2021-I	Dirección de Escuela																
		5. Supervisión de la Carga lectiva 2021-I	Departamentos Académicos					X											
		6. Inauguración del Ciclo Académico 2021-I	Coord. De la Especialidad				X												
		7. Supervisión de la entrega de Syllabus del Ciclo Académica 2021-I	Departamentos Académicos				X												
		8. Supervisión de la entrega del Plan Individual del ciclo académico 2021-I	Departamentos Académicos					X											
		9. Matriculas Especiales	Dirección de Escuela			X													

	10. Matriculas por Tutoría	Docentes de la FATEC			X												
	11. Licencias	Dirección de Escuela			X												
	12. Reingresos y Adscripciones	Dirección de Escuela			X												
	13. Traslados	Dirección de Escuela		X													
	14. Consejería y/o Tutoría	Docentes de especialidad				X	X	X	X								
	15. Evaluación de Docentes	Directores de Escuela			X							X					X

4.4 Escuela Profesional de Diseños y Construcciones

En el plan de Trabajo y funcionamiento 2021 se ha considerado la realización de las principales actividades académicas y administrativas; atención de las necesidades como materiales de oficina, de laboratorio, equipos, herramientas, insumos y otros para atender los requerimientos de los docentes y estudiantes.

1. CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE CICLO ACADÉMICO 2021-I y 2021-II.

- Mediante Resolución N° 1063-2021-R-UNE, se aprueba el Reglamento del Proceso de Concurso Público para contrato docente de Pregrado en el Ciclo Académico 2021-I, de la UNE.
- Mediante Resolución N° 1696-2021-R-UNE, se aprueba las Bases del Concurso Público para contrato docente de Pregrado en el Ciclo Académico 2021-I, de la UNE.
- Mediante Resolución N° 0717-2021-D-FATEC, se designa a los miembros del Jurado Evaluador por cada Escuela Profesional de la Facultad de Tecnología, para el Ciclo académico 2021-II.

2. PROGRAMACIÓN Y LA CARGA ACADÉMICA DEL CICLO ACADÉMICO 2021-I Y 2021-II

Se elaboró la Programación Académica del ciclo académico 2021-I, Y 2021-II, aprobado con Resolución N° 1582-2019-R-UNE, de fecha 23 de enero del 2019, elaborado en el mes de diciembre; para garantizar el normal desarrollo de las actividades lectivas asumidas por los docentes de los diferentes departamentos académicos de la UNE.

Con Resolución N°0187-2019-D-FATEC, se aprobó en vía de regularización la Carga Lectiva de los docentes Nombrados del ciclo académico 2019-I.

3. HORARIOS DE LOS CICLOS ACADÉMICOS 2021-I. CON NUEVA RESOLUCIÓN

- Con Resolución N° **0384-2021- D-FATEC de fecha 21 de abril del 2021.** Se aprueba el Horario Oficial del Ciclo Académico 2021-I. Pregrado de las especialidades de Artes Industriales, Tecnología del Vestido, Tecnología Textil, Automatización industrial, Electricidad, Fuerza Motriz, Construcción Civil, Ebanistería y Decoración Diseño Industrial y Arquitectónico, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, construcciones metálicas, Metalurgia Joyería, y Mecánica de Producción de la Facultad de Tecnología.
- La Resolución que aprueba el horario del periodo académico 2021-ii se encuentra en proceso.

**ESTADISTICA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS
EN LOS PERIODOS LECTIVOS 2021-I 2021 II**

☒ En el periodo lectivo **2021-N1**, se matricularon aproximadamente 35estudiantes, divididos en tres especialidades: CAMBIAR LAS CANTIDADES

ESPECIALIDADES actualizar y completar	REGULAR
DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTÓNICO	4
CONSTRUCCIÓN CIVIL	3
EBANISTERÍA Y DECORACIÓN	
TOTAL	9

☒ En el Período Lectivo **2021-I**, como se aprecia en la estadística siguiente se matricularon 227 estudiantes de las tres especialidades de Diseño Industrial y Arquitectónico, Construcción Civil y Ebanistería yDecoración.

ESPECIALIDADES	REGULAR
DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTÓNICO	92
CONSTRUCCIÓN CIVIL	70
EBANISTERÍA Y DECORACIÓN	18
TOTAL	180

En el Período Lectivo 2021-I, como se aprecia en la estadística siguiente se matricularon 784 estudiantes

TECNOLOGIA							
ELECTRICIDAD						7	7
FUERZA MOTRIZ						4	4
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE ARTES INDUSTRIALES	10	19	9	11		4	53
CONSTRUCCION CIVIL						3	3
TECNOLOGIA TEXTIL						1	1
TECNOLOGIA DEL VESTIDO						1	1
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD	12	13	8	4		2	39
DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTONICO						4	4
AUTOMATIZACION INDUSTRIAL						1	1
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA DEL VESTIDO	25	14	18	23	2	6	88
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE FUERZA MOTRIZ	9	14	14	10		6	53
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS		12	8	7			27
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE METALURGIA - JOYERÍA	5	8	7	5			25
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN		4	10	4		2	20
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE EBANISTERÍA Y DECORACIÓN		11	2	4		1	18
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	8	21	18	17		6	70
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA TEXTIL	18	11	8	10	1	10	58
TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA						2	2
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTÓNICO	29	20	16	20	2	5	92
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL		12	12	14	1		39
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA	29	20	20	14	1	4	88
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	21	26	19	16	1	8	91
	166	205	169	##	8	77	784

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2021

RUBRO	ASPECTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
I.	ACADÉMICO	1. Elaboración de la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2021-N1	Dirección de Escuela	X														
		Elaboración de la Programación Académica 2021-I	Dirección de Escuela	X														
		1. Supervisión de la Carga lectiva 2021-I	Departamentos Académicos					X										
		2. Inauguración del Ciclo Académico 2021-I	Coord. De la Especialidad				X											
		3. Supervisión de la entrega de Syllabus del Ciclo Académico 2021-I	Departamentos Académicos				X											
		4. Supervisión de la entrega del Plan Individual del ciclo académico 2021-I	Departamentos Académicos					X										
		5. Matriculas Especiales	Dirección de Escuela			X												
		Matriculas por Tutoría	Docentes de la FATEC			X												
		Licencias	Dirección de Escuela			X												
		Reingresos y Adscripciones	Dirección de Escuela			X												
		10. Traslados	Dirección de Escuela		X													
		11. Consejería y/o Tutoría	Docentes de especialidad				X	X	X	X								
		12. Evaluación de Docentes	Directores de Escuela			X						X						X
II.	ACTIVIDADES CÍVICAS	1. Día de la Madre	Decanato y Coord. de Ext. Y Proyec. Social					X										
		2. Día del Padre	Decanato						X									
		3. Día del Maestro	Decanato								X							
		4. Aniversario de la UNE	Decanato y Directores de Escuelas y Dptos. Acad								X							
		5. Día de la Secretaria	No se realizó actividad				X											
		6. Día de la juventud (23 de setiembre)	Coord. De Ext. Proy. Social															
		7. Semana de la Facultad de Técnica	Decano y Directores de las Escuelas Profesionales y Directores de los Dptos. Acad.															
		8. Navidad	Decanato															

4.5 Escuela Profesional de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales

El Plan de trabajo que a continuación se presenta tiene la finalidad de diseñar y actualizar el currículo de la carrera de pregrado, de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente hasta la obtención del grado académico y del título profesional correspondiente y para ello se programa las actividades referentes a:

- ☑ Apoyo académico
- ☑ Programación del plan de estudios 2021 I y 2021 II para el Régimen Regular y CEFOPS.
- ☑ Elaboración del horario para el desarrollo académico.
- ☑ Programación de cursos de Nivelación
- ☑ Orientación y apoyo al estudiante en la presentación de documentos.
- ☑ Requerimiento del cuadro de necesidades de la Escuela Profesional.

Estas actividades están enmarcadas dentro de las funciones generales Reglamento general y según el MOF. Aprobado mediante Resolución N° 3155-2006-R-UNE en vigencia, de igual manera con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE- de aprobación del Estatuto de la UNE, que indica como funciones las siguientes:

1. Apoyar las labores académicas y administrativas de la FATEC.
2. Brindar apoyo a los docentes, estudiantes y personal administrativo en el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, así como su desarrollo personal.
3. Apoyar el desarrollo de los cursos de extensión universitaria.
4. Planificar la atención racional para el desarrollo de las prácticas.
5. proponer políticas y normas internas para el buen uso y conservación de los equipos, mobiliarios y materiales.

Requerimientos:

Para el cumplimiento de las actividades es necesaria la participación de los estamentos presentes en el Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales, es decir, estudiantes, docentes y trabajadores administrativos auxiliares y de servicio.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ABRIL - JULIO 2021

ORIENTACION	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CRONOGRAMA						
ACTUALIZACION DEL CURRICULO DEL LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA ESCUELA	Actualizar los currículos de los diferentes programas de la Escuela Profesional de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente Coordinador de Laboratorios, docentes, Auxiliar de Laboratorios y estudiantes. 							
<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMACION ACADEMICA 2019-I DE LAS CARRERAS DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES DE LAS DIFERENTES PROMOCIONES. • PROGRAMACIÓN Y USO DE LOS TALLERES SEGÚN EL HORARIO DE DESARROLLO ACADÉMICO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la programación académica de las promociones 2019, 2011, promoción 2017, promoción 2016, y promoción 2015. • Realizar requerimiento de docentes de otras Facultades de cursos comunes. • Elaborar los horarios de la diferentes Carreras profesionales de la Escuela. • Publicar los horarios de las carreras profesionales en el panel y la Web del portal de la UNE con la debida anticipación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente Coordinador de Laboratorios. ▪ Jefe de Practicas de laboratorios. ▪ Auxiliares de laboratorios. ▪ Personal especializado. 							
APOYO ACADÉMICO	Revisión del reglamento de Grados y títulos para la orientación de los estudiantes egresados y apoyarlos en la expedición de documentos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente Coordinador de Laboratorios. ▪ Jefe de Practicas de Laboratorios. ▪ Auxiliar de Laboratorios. 							
PROPONER POLÍTICAS Y NORMAS INTERNAS PARA EL BUEN USO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS, MOBILIARIOS Y MATERIALES.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programar la renovación de los equipos obsoletos. ▪ Programar la adquisición de licencias de software para: Asignaturas de bordados computarizados. Asignaturas que utilicen otro software como patronaje. • Coordinar con los responsables para el cumplimiento con el requerimiento de los Programas de cada especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente Coordinador de Laboratorios. ▪ Jefe de Practicas de Laboratorios. ▪ Auxiliar de Laboratorios. ▪ Docentes de planta. 							

ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO JULIO - DICIEMBRE 2021

ORIENTACION	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CRONOGRAMA					
ACTUALIZACION DEL CURRICULO DEL LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA ESCUELA	Actualizar los currículos de las diferentes programas de la Escuela Profesional de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente Coordinador de Laboratorios, docentes, Auxiliar de Laboratorios y estudiantes. 						
<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMACION ACADEMICA 2019-II DE LAS CARRERAS DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES DE LAS DIFERENTES PROMOCIONES. • PROGRAMACIÓN Y USO DE LOS TALLERES SEGÚN EL HORARIO DE DESARROLLO ACADÉMICO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la programación académica de las promociones 2019-II, 2018-II, promoción 2017-II, promoción 2016-II, y promoción 2015 -II. • Realizar requerimiento de docentes de otras Facultades de cursos comunes. • Elaborar los horarios de la diferentes Carreras profesionales de la Escuela. • Publicar los horarios de las carreras profesionales en el panel y la Web del portal de la UNE con la debida anticipación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente Coordinador de Laboratorios. ▪ Jefe de Practicas de laboratorios. ▪ Auxiliares de laboratorios. ▪ Personal especializado. 						
APOYO ACADÉMICO	Revisión del reglamento de Grados y títulos para la orientación de los estudiantes egresados y apoyarlos en la expedición de documentos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente Coordinador de Laboratorios. ▪ Jefe de Practicas de Laboratorios. ▪ Auxiliar de Laboratorios. 	X	X	X	X	X	X
PROPONER POLÍTICAS Y NORMAS INTERNAS PARA EL BUEN USO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS, MOBILIARIOS Y MATERIALES.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programar la renovación de los equipos obsoletos. ▪ Programar la adquisición de licencias de software para: ▪ Asignaturas de bordados computarizados. ▪ Asignaturas que utilicen otro software como patronaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente Coordinador de Laboratorios. ▪ Jefe de Practicas de Laboratorios. ▪ Auxiliar de Laboratorios. ▪ Docentes de planta. 				X	X	X

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2021						
Objetivo Estratégico Institucional	Acción estratégica institucional	Objetivo académico de la Facultad	Actividades	Estrategias	Tareas	Cronograma por mes
PEI 2021-2025 OEI 2 Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria0	AEI.02.01	Fortalecer las capacidades de investigación para docentes y estudiantes.	Jornada de experiencias exitosas en investigación aplicada.	Invitar a especialistas en investigación aplicada para que compartan sus buenas prácticas.	Formar equipos de trabajo. Presentación y conducción del Panel Conclusiones y Recomendaciones	Setiembre
	AEI.02.02	Promover la innovación científica en los estudiantes y docentes.	Jornada de innovaciones exitosas en el campo tecnológico.	Invitar a especialistas en innovación tecnológica para que compartan sus buenas prácticas.	Formar equipos de trabajo. Presentación y conducción del Panel Conclusiones y Recomendaciones.	Noviembre
	AEI.02.03	Publicar artículos científicos en revistas indexadas.	Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.	Invitar a editores de revistas científicas indexadas para que compartan su norma de publicación.	Formar equipos de trabajo. Presentación y conducción del evento.	Octubre
	AEI.02.04	Promover el desarrollo para el emprendimiento estudiantil.	Concurso de proyectos productivos.	Por Programas de estudio, presentar Proyectos productivos para el concurso.	Elaborar Bases del concurso. Convocatoria Evaluación.	Noviembre
	AEI.02.05	Usar la plataforma virtual para la publicación de revistas científicas indexadas.	Difusión de revistas indexadas de divulgación científica y tecnológica.	Coordinar con los editores de las revistas científicas indexadas, para la autorización de publicar su enlace.	Identificar las revistas científicas indexadas. Solicitar autorización del enlace para publicación. Publicar	Noviembre y Diciembre
	AEI.02.06	Implementar el centro de producción para la captación de recursos y bienes en las especialidades.	Creación del Centro de producción de los Programas de estudio de la FATEC	Convocar a los Coordinadores de los Programas de estudio para la implementación del Centro de producción en cada Programa.	Elaborar del Reglamento del Centro de Producción. Propuesta de actividades productivas por cada Programa de estudio. Difusión de las actividades productivas.	Octubre

PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE - 2021.

I. Introducción. -

Siendo la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, siendo la primera de estas un soporte indispensable en la formación profesional de nuestros estudiantes, así como del desenvolvimiento académico de nuestros docentes hacen de esta área una singular característica y de carácter estratégico en el desarrollo de la universidad y su visualización a nivel internacional.

La Facultad de Tecnología no es ajena a la importancia de la investigación en la universidad por lo que mediante este plan propone una serie de actividades de diversa índole a fin de fortalecer e impulsar una cultura investigativa en la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación EGYV.

II. Objetivos:

General. -

Impulsar y fortalecer el área de investigación de la Facultad de Tecnología.

Específicos. -

- ◆ Fortalecer competencias y habilidades investigativas en actividades de capacitación académica de los Docentes y estudiantes de la Facultad de Tecnología.
- ◆ Difundir las actividades de investigación de la Facultad de Tecnología.
- ◆ Impulsar una cultura investigativa en la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación

III. Recursos Humanos. -

- ◆ El recurso humano estará conformado por los docentes y personal administrativo perteneciente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- ◆ Personal Administrativo de soporte informático de la Facultad de Tecnología.
- ◆ Materiales: Los que disponga la Facultad para tal fin.

- ◆ Docentes investigadores
- ◆ Docentes
- ◆ Estudiantes
- ◆ Personal administrativo

IV. Políticas generales. –

- ◆ Tener docentes que investiguen, formen y promuevan la investigación científica y tecnológica desde su práctica pedagógica; contribuyendo a la innovación y desarrollo sostenible de la región y el país.
- ◆ Impulsar trabajos de investigación científica y tecnológica en los estudiantes que aporten al desarrollo educativo y tecnológico del ámbito local, regional y nacional.
- ◆ Impulsar una cultura investigativa en la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación EGYV.

V. Fortalezas. –

En la Unidad de Investigación se tiene fortalezas individuales y colectivas en la facultad. Respecto a los individuales, hacen del ímpetu de esta Dirección con su personal administrativo, así también como el de contar con seis docentes de nuestra facultad, reconocidos como investigadores por CONCYTEC, hacen que se fortalezca el pensamiento y accionar respecto a la investigación, quienes han de ser el pilar del desarrollo de la investigación en la Facultad de Tecnología.

VI. Dificultades. –

Las dificultades propias de la pandemia hacen que en todo este año solo se realice actividades virtuales, cosa que estamos en proceso de adaptación a esta nueva realidad y contexto en la universidad. Por lo que una seria dificultad es no contar en el área con un especialista en estos sistemas de comunicación por la cantidad de actividades programadas en bien de la comunidad universitaria en el área de investigación

Por otro lado, el de no contar con personal administrativo de apoyo aparte del soporte de la secretaria, crea una cierta limitación en la organización y desenvolvimiento de las actividades tanto de difusión como de capacitación programadas.

Así también el de no contar con un presupuesto adecuado para el área crea serias dificultades para el desarrollo de las actividades tanto académicas como administrativas.

Oportunidades

Las acciones propias de fortalecimiento de licenciamiento como del proceso de acreditación en que está inmerso nuestra universidad por ende nuestra facultad hace que se ordene y agilice procesos que anteriormente no los teníamos previstos.

La oportunidad de tener seis docentes en calidad de docentes investigadores hace redireccionar y fortalecer el área de investigación.

VII. Actividades. -

Las actividades que compone este plan de trabajo están distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ **Actividades de capacitación a docentes de la Facultad de Tecnología**
 - ❖ I Conversatorio con los docentes investigadores de la FATEC.
 - ❖ Seminario investigación educación y tecnología.
 - ❖ Conferencia investigación tecnológica educativa.
 - ❖ Seminario internacional.

- ✓ **Actividades de fortalecimiento en habilidades y capacidades investigativas en los estudiantes.**
 - ❖ Seminario taller de fortalecimiento de habilidades en investigación en estudiantes de la Facultad de Tecnología. (Todo el año). Anexo 2.

- ✓ **Actividades de difusión en el área de investigación.**
 - ❖ Exposición docente investigación ordinaria
 - ❖ Exposición Estudiantes de su proyecto de Investigación.
 - ❖ Actualización de la página web de la Unidad de Investigación de la FATEC.
 - ❖ Charlas de informativas Ruta de procedimientos de la obtención de grados y títulos.
 - ❖ Establecer los procesos y protocolos de desarrollo de la investigación tecnológica educativa

- ✓ **Actividades propias de la unidad. (Todo el año)**

Actividades en el anexo.1

 - ❖ Las actividades de capacitación y fortalecimiento de habilidades y capacidades investigativas contarán con proyectos propios de desarrollo que serán presentados oportunamente para su resolución y certificación.

CRONOGRAMA

	JULIO				AGOSTO			SETIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	8	15	22	5	12	18	2	9	16	23	31	7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	16	
ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD TODO EL AÑO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CHARLAS INFORMATIVAS											X					X			X				X	
ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES	X				X			X					X				X					X		
CONVERSATORIO CON REGINAS			X																					
SEMINARIO DOCENTE INVESTIGACIÓN						11 12 13																		
CONFERENCIA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA										X														
SEMINARIO INTERNACIONAL																		10 11 12						
EXPOSICIÓN DOCENTE INVESTIGACIÓN ORDINARIA															X									
EXPOSICIÓN ESTUDIANTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN																								X

La Coordinación de Extensión y Proyección Social

La Coordinación de Extensión y Proyección Social constituye un nexo entre la universidad y la sociedad, promoviendo un conjunto de actividades académicas, sociales culturales, de investigación; dentro del entorno universitario y orienta las acciones como fuente creadora y formuladora de alternativas en la solución de problemas que aquejan a la sociedad. La Coordinación, como parte de su función extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico y tecnológico y de la cultura, incidiendo en el fomento de la cultura regional y nacional.

Objetivos

- Planificar las acciones que se va ejecutar a la Coordinación la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social.

- Promover la participación de los docentes, alumnos y administrativos en las actividades de extensión universitaria y proyección social dentro de la universidad.
- La difusión de los valores: sociales, culturales y artísticos propios de la facultad. La programación y ejecución de eventos: académicos, científicos, técnicos, culturales y de capacitación que contribuyan al desarrollo del área académica

Finalidad

- Desarrollar en los docentes, estudiantes, egresados y administrativos una responsabilidad social, que ponga de relieve la importancia de lo comunitario, lo ético, lo solidario, la libertad, el amor y la paz en la formación de los futuros profesionales que necesita el país.
- Consolidar y afianzar la imagen de la Facultad y la Universidad como una acción prioritaria, dentro de su ejercicio cotidiano para vincular a todos los miembros de la comunidad académica.
- Fomentar el desarrollo de programas integrales de Extensión Universitaria y Proyección Social.
- La programación, ejecución y evaluación de eventos de orientación vocacional dirigida a los alumnos de los colegios secundarios de la localidad y de la región y la difusión de los eventos y valores culturales.
- Fortalecer la relación de la universidad con las comunidades próximas, de tal forma que la presencia de la facultad, represente una mejora en la calidad de vida de las personas que a ella pertenecen.

La Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social, para el cumplimiento de sus objetivos, cuenta con la siguiente estructura:

a) Órgano de Dirección:

Coordinación del Centro de la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social
Decano de la FATEC

b) Órgano de Ejecución:

- Especialidad de Artes Industriales
- Especialidad de Automatización Industrial
- Especialidad de Construcción Civil
- Especialidad de Construcciones Metálicas
- Especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico
- Especialidad de Ebanistería y Decoración
- Especialidad de Electricidad
- Especialidad de Electrónica e Informática
- Especialidad de Fuerza de Motriz
- Especialidad de Mecánica de Producción
- Especialidad de Metalurgia – Joyería
- Especialidad de Tecnología Textil
- Especialidad de Tecnología del Vestido
- Especialidad de Telecomunicaciones e Informática

Órganos De Apoyo:

- Docentes Nombrados, Contratados, Personal Administrativo y Estudiantes de la FATEC

Duración:

Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2021

Metas

Cumplir con las actividades y funciones generales, específicas trazadas a nivel de cargo de la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social en un 100%.

Recursos Humanos:

- Decano
- Autoridades de la FATEC
- Docentes
- Estudiantes
- Personal Administrativo

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
ENERO	Cursos de Actualización Docente de las 14 Especialidades. Aprueba Reglamento de Organización de Eventos Académicos (capacitación, talleres, curso y otros).	Decanato, Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, Docentes ejecutores	
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL	CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Bienvenida a los ingresantes en 2021	Decanato, Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, Coordinadores de Laboratorios de las 14 especialidades de la FATEC, Estudiantes.
MAYO		Celebración del día de la Madre	Decanato, docentes contratados, nombrados, personal administrativo y Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social y la Escuela de Posgrado.
JUNIO		Celebración del día del Padre	Decanato, docentes contratados, nombrados, personal administrativo y Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social
		Proyecto de Capacitación Docente y Actualización Docente en las Comunidades de la Provincia de Huarochirí	Decanato, Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, docentes de las diferentes especialidades de la FATEC.
JULIO		“Feria de Cultura Productiva y Tecnológica”	Todas las promociones de estudiantes, Decano, Directores de Escuelas y Directores de Departamentos Académicos, Coordinadora de la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social y Coordinadores de Laboratorios de las 14 especialidades de la FATEC, personal administrativo.
		Expo Feria de la Facultad de Tecnológica por el 197° Aniversario Institucional de la UNE	Todas las promociones de estudiantes, Decano, Directores de Escuelas y Directores de Departamentos Académicos, Coordinadora de la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social y Coordinadores de Laboratorios de las 14 especialidades de la FATEC, personal administrativo.
	Organizar 68° Aniversario de FATEC	Todas las promociones de estudiantes, Decano, Directores de Escuelas y Directores de Departamentos Académicos, Coordinadora de la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social y Coordinadores de Laboratorios de las 14	

	<p>Convocatoria del Concurso Nacional Inter-especialidades de la Fatec</p> <p>Charlas: Relacionadas a temas de Autoestima</p>	<p>especialidades de la FATEC, personal administrativo.</p> <p>Decano, Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social y Coordinadores de Especialidades.</p> <p>Decanato, delegados de todas las Promociones y Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social y la Dirección de Bienestar Universitario (Departamento Psicológico).</p>
AGOSTO	<p>Capacitación Docente</p> <p>Reconocimiento Académico y despedida a colegas cesantes 2019.</p>	<p>Decanato, Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, Directores de Escuelas, Directores de Departamentos, Coordinadores de laboratorio de las 14 especialidades de la FATEC, Docentes,</p> <p>Decanato, Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social.</p>
SETIEMBRE	<p>Celebración del 68° Aniversario de la FATEC.</p> <p>Final del Concurso Nacional Inter-especialidades de la Fatec</p>	<p>Decanato, Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, Directores de Escuelas, Directores de Departamentos, Coordinadores de laboratorio de las 14 especialidades de la FATEC, Docentes, Estudiantes y Comisiones de Actividades.</p> <p>Decano, Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social y Coordinadores de Especialidades.</p>
OCTUBRE	<p>Participación en Aniversario de Chosica</p> <p>Planificación Familiar</p>	<p>Decanato, Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, Directores de Departamento, Coordinadores de laboratorio de las 14 especialidades de la FATEC.</p> <p>Decanato, estudiantes, delegados de todas las Promociones y Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social y la Dirección de Bienestar Universitario (Unidad de Salud).</p>
NOVIEMBRE	<p>Charlas: Relacionadas Enfermedades de Transmisión Sexual</p> <p>Actividades Ambientales</p>	<p>Decanato, estudiantes, delegados de todas las Promociones y Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social y la Dirección de Bienestar Universitario (Departamento Psicológico).</p> <p>Decanato, Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, Directores de Escuelas, Directores de Departamentos, Coordinadores de</p>

			laboratorio de las 14 especialidades de la FATEC, Docentes, Estudiantes y Comisiones de Actividades.
DICIEMBRE		Festejo de Víspera de Fiestas Navideñas Despedida del Año 2021	Coordinación de la Unidad del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, Directores de Departamento, Coordinadores de laboratorio de las 14 especialidades de la FATEC.

Coordinación del Centro de Formación Profesional Semipresencial

De acuerdo al Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV), Resolución N° 0852-2018-R-UNE aprobado el 06 de abril del 2018 en concordancia con la Ley Universitaria 30220 y el PEI para los años 2021-2025, la Coordinación del Centro Profesional Semipresencial de la Facultad de Tecnología es la encargada de organizar programas de formación profesional en la modalidad de educación a distancia en los programas de estudios de las carreras profesionales o especialidades que ofrece la facultad, basados en entornos virtuales de enseñanza - aprendizaje y el uso de Tecnología de la información y Comunicación.

La Coordinación del Centro Profesional Semipresencial de la Facultad de Tecnología debe mantener los estándares de calidad de la modalidad semipresencial de acuerdo a las normas correspondientes.

La Coordinación del Centro Profesional Semipresencial de la Facultad de Tecnología coordina las actividades académicas con los Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales de las especialidades correspondientes a su campo de acción.

El presente plan de trabajo se fundamenta en la necesidad de normar las actividades a desarrollar en los aspectos académicos y administrativos, durante todo el año 2021.

Para el aspecto administrativo se toma en cuenta el plan de gestión, señalados por la Facultad de Tecnología en el primer trimestre, y luego en el primer ciclo 2021 - I y en el segundo ciclo académico 2021 - II del régimen semipresencial.

En el aspecto académico se toma en cuenta el cumplimiento de los sílabos además de las actividades curriculares y extracurriculares en forma específica y en el rubro correspondiente.

Objetivos:

Coordinar las actividades académicas a desarrollar en el año académico 2021 en sus dos ciclos académicos, 2021-I y 2021 – II del régimen semipresencial y precisar que de acuerdo al calendario aprobado por el Consejo Universitario para el año 2021, con los Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales de la Facultad, señalando las fechas convenientes para su ejecución.

- Recepcionar de las Escuelas Profesionales las Programaciones y horarios correspondientes a los ciclos Académicos 2021-I y 2021-II del Régimen Semipresencial para su verificación y unificación, elevándose después al Decanato para su aprobación.
- Recepcionar de los Departamentos Académicos las cargas lectivas correspondientes a los ciclos Académicos 2021-I y 2021-II del Régimen Semipresencial para su verificación y unificación, elevándose después al Decanato para su aprobación.
- Administrar la Plataforma virtual para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Planificación, organización, ejecución y evaluación de los programas de profesionalización de educación a distancia para los estudiantes que se encuentran fuera y dentro del entorno de la Universidad.
- Apoyo en el control y supervisión del desarrollo académico de los docentes del ciclo semipresencial de manera inopinada en coordinación con el Departamento Académico, buscando lograr las condiciones básicas de calidad, mejorarlas e informar a los Departamentos Académicos para que tomen las medidas que hubiera para cumplir con lo indicado.

Actividades a desarrollar según el Cronograma en el Año 2021

ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
1. Formulación del plan de trabajo	?											
2. Control de asistencia Docentes y alumnos en aula	?	?										
3.- Recepcionar las Actas del ciclo 2018-II semipresencial de los Departamentos Académicos de la Facultad			?									
4. Recepcionar las programaciones del ciclo Académico 2019-I semipresencial de las Escuelas Profesionales de la Facultad		?										
5. Recepcionar las cargas lectivas del ciclo Académico 2019-I semipresencial de los Departamentos Académicos				?								
6. Recepcionar los Horarios del ciclo Académico 2019-I de las Escuelas Profesionales					?							
7. Elevar las Programaciones unificadas del ciclo Académico 2021-I semipresencial al decanato				?								
8. Elevar las cargas lectivas unificadas del ciclo Académico 2021-I semipresencial al Decanato				?								
9. Elevar los Horarios unificados del ciclo Académico 2021-I semipresencial al Decanato					?							
10. Control de asistencia Docentes y alumnos en aula						?	?	?	?			
11. Control de la evaluación parcial 2019-I semipresencial								?				

12. Control de la evaluación final 2019-I semipresencial												
13. Recepcionar las Actas del ciclo 2021-I semipresencial de los Departamentos Académicos de la Facultad.									?			
14. Recepcionar las programaciones del ciclo Académico 2021-II semipresencial de las Escuelas Profesionales de la Facultad									?			
15. Recepcionar las cargas lectivas del ciclo Académico 2021-II semipresencial de los Departamentos Académicos.											?	
16. Recepcionar los Horarios del ciclo Académico 2021-II de las Escuelas Profesionales.											?	

Coordinación de Practica Preprofesionales.

Fundamentación.

La finalidad de la Practica Pre profesionales de la FATEC, es desarrollar y dinamizar en el estudiante universitario capacidades y habilidades en el manejo de estrategias que le permitan ejecutarlas durante su práctica pedagógica; por lo tanto se llevara a cabo el seminario sobre las PPP con la participación de los docentes nombrados, contratados y estudiantes en coordinación con la Dirección de Prácticas Pre profesionales de la UNE, espacio donde se desarrollaran temas relacionados a las prácticas programadas para este año 2021; comprendida por las seis prácticas que señala la malla curricular. Cabe destacar que las estrategias y objetivos planteados en este plan de trabajo procuran mejorar y trazar una línea base que sustente mejoras estructurales a largo plazo dentro del desarrollo del plan de estudios para la formación profesional docente de nuestra universidad. Por consiguiente, este plan de trabajo se desarrollará de acuerdo a los procesos educativos de planificación, ejecución y evaluación para la formación pedagógica en beneficio de la calidad educativa de nuestros futuros docentes, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento General de la UNE.

Objetivos

Los objetivos de este plan tienen por finalidad orientar el desarrollo de las prácticas Pre profesionales de la FATEC hacia una mejora continua:

- Fomentar lineamientos generales para el desenvolvimiento de las prácticas Pre profesionales de la Facultad de Tecnología.
- Aportar al desarrollo de competencias y capacidades profesionales en los docentes y estudiantes de la FATEC.
- Elaborar material intelectual vinculado a la investigación e innovación, para los docentes y estudiantes.
- Motivar la participación y coordinación dentro de nuestra comunidad universitaria, así como con entidades externas.
- Procurar la identidad docente en nuestra facultad, así como toda la comunidad universitaria.

Matriz Estratégica

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	CRONOGRAMA
1. Fomentar lineamientos generales para el desenvolvimiento de las prácticas Preprofesionales de la Facultad de Tecnología.	-Elaboración de los sílabos unificados 2021	-Reunión de coordinación con la Dirección General de las PPP de la UNE y coordinadores de cada facultad -Analizar las propuestas de los sílabos para su aprobación	Marzo
	-Elaboración de guías de inducción	-Reunión de coordinación con la Dirección General de las PPP de la UNE y coordinadores de cada facultad	Marzo- abril
	-Elaboración del reglamento general de las prácticas Preprofesionales	-Reunión de coordinación Dirección General de las PPP de la UNE y coordinadores de cada facultad -Analizar las propuestas de los lineamientos para su aprobación	Febrero-marzo
	-Diagnóstico de la línea base para la prácticas preprofesionales en la comunidad	-Analizar las comunidades en intervención para el óptimo desarrollo de la practica en la comunidad	Enero- febrero
	-Focus Group- Recojo de datos para la elaboración de la línea base	-Recoger datos para analizar la elaboración de la línea base	Octubre
	-Focus Group- Aciertos y mejoras para la optimización de la practica en la comunidad	-Analizar los aciertos y mejoras para el óptimo desarrollo de la en la comunidad	Diciembre
2. Aportar al desarrollo de competencias y capacidades profesionales en los docentes y estudiantes de la FATEC.	-Jornadas de capacitación docentes, dos por cada práctica	-Desarrollar en coordinación con la Dirección de las PPP de la UNE, jornadas de inducción para el desarrollo de las practicas preprofesionales	Mayo-setiembre
	-Talleres de inducción a las prácticas preprofesionales para los estudiantes, dos por cada práctica.	-Desarrollar en coordinación con la Dirección de las PPP de la UNE, talleres de inducción para el desarrollo de las practicas preprofesionales	Mayo-setiembre

Responsable de su ejecución

- Coordinador de la Facultad de Tecnología
- Delegados de los Departamentos Académicos
- Docentes conductores de los Departamentos
- Delegados de las secciones por especialidad.

3. Elaborar material intelectual vinculado a la investigación e innovación, para los docentes y estudiantes.	-Exposición de materiales educativos			Noviembre
	-concurso de ensayos breves		-Convocar a estudiantes y docentes de las prácticas preprofesionales	Julio- Noviembre
	-concurso de materiales		-Convocar a estudiantes al concurso audiovisuales de la práctica en la comunidad	Diciembre
4. Motivar la participación y coordinación dentro de nuestra comunidad universitaria, así como con entidades externas.	-Intercambio de experiencias de las prácticas preprofesionales		-Convocar a los docentes y estudiantes a participar del Intercambio de experiencias de las prácticas preprofesionales	Julio- Diciembre
	-Intercambio de experiencias Interuniversitario de las prácticas preprofesionales		-Asesorar a los estudiantes para el intercambio de experiencias -Convocar a estudiantes de otras universidades	Julio- Diciembre
5. Procurar la identidad docente en nuestra facultad, así como en toda la comunidad universitaria.	Elaboración de la Revista sobre las prácticas preprofesionales		Diseñar en coordinación con la Dirección de las PPP de la UNE la publicación de la revista de la práctica en la comunidad	Diciembre